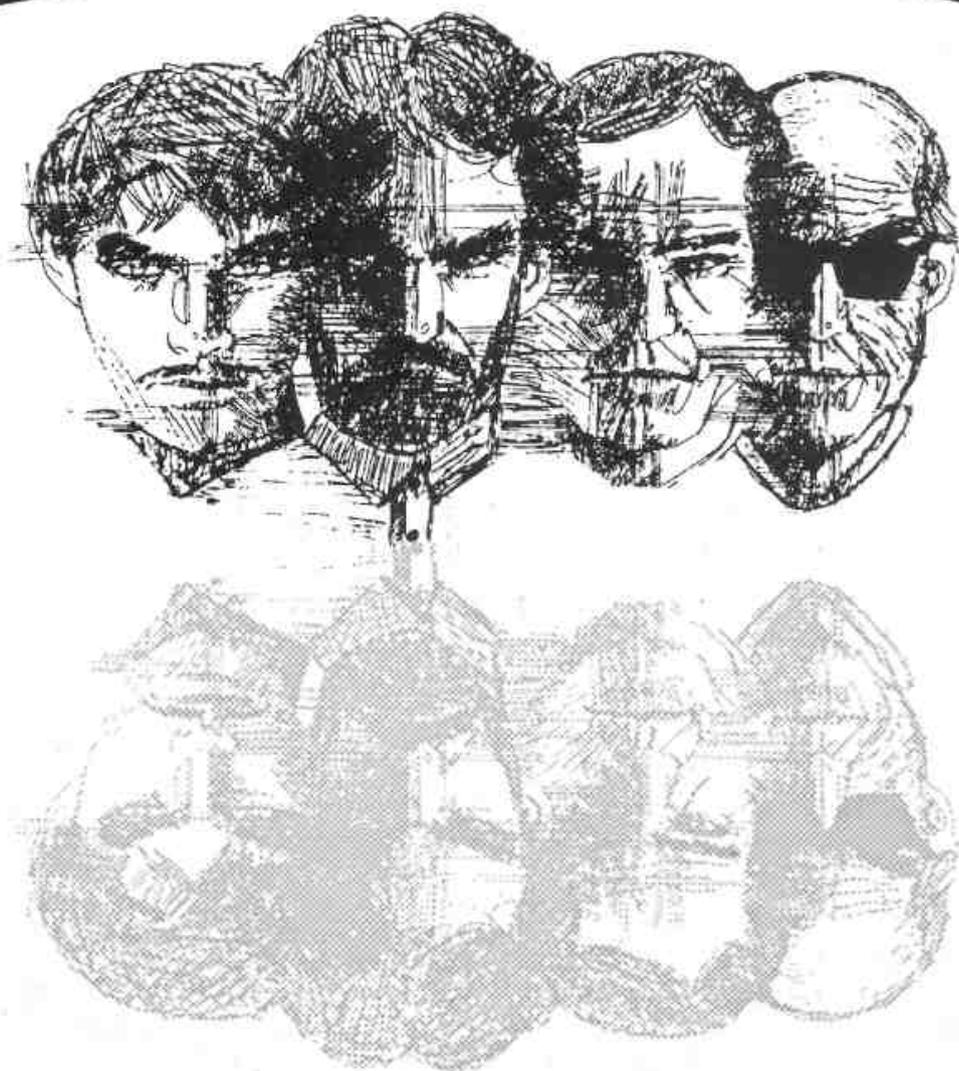




# MEDICINA LEGAL

## PSIQUIATRIA FORENSE

# Psicogénesis Delictiva



Dr. Dennis A. Castro B.

Dra. Arema Dickerman de Castro

# INDICE

**PROLOGO**

**DEDICATORIA**

	PAG.
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	11
<b>II. ASPECTOS HISTORICOS</b> .....	13
A. HISTORIA DE LA MEDICINA FORENSE .....	13
B. HISTORIA DE LA EVALUACION DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL .....	14
<b>III. DEFINICIONES IMPORTANTES</b> .....	17
<b>IV. LEYES NACIONALES SOBRE ASPECTOS     PSIQUIATRICOS Y DELITOS.</b> .....	18
<b>V ETIOPATOGENIA DEL DELITO</b> .....	18
A. ASPECTOS GENERALES .....	18
B. CLASIFICACION ETIOLOGICA DEL DELITO .....	19
C. FORMAS DE DELINCUENCIA .....	21
D. FACTORES ETIOPATOGENICOS DEL DELITO .....	22
1. FACTORES ENDOGENOS .....	23
1.1. FACTORES HEREDOBIOLOGICOS INNATOS. ....	23
1.2. FACTORES PERSONALES O INTRAPSIQUICOS. ....	26
2. FACTORES EXOGENOS .....	44
<b>VI. ESTADO PELIGROSO</b> .....	48

# **PROLOGO**

*Mis buenos amigos, el Dr. Dennis Castro Bobadilla y la Doctora Arema Dickerman de Castro han tenido la gentileza de encargarme escribir el prólogo de su notable y original obra "PSICOGÉNESIS DELICTIVA"*

*Tan honroso cargo, a alguien que no es médico legal, amén de un sentimiento de gratitud, me produjo desconcierto: ¿Qué capacidad técnica tiene el que esto escribe, para comentar un trabajo científico?; pero lo que al principio me pareció un obstáculo, pronto se convirtió en una deliciosa aventura, pues el no ser profesional en la materia me excluía de dos males que son comunes en los prólogos:*

*O que el que lo escribe lo hace de modo tan extenso que parece competir con el autor de la obra, o, que se dedica a interpretarla de principio a fin. Pero siendo en este caso la ignorancia mi escudo, puedo escribir con libertad las impresiones y reflexiones que me produjo la lectura de, la obra de los Dres. Castro.*

*Primeramente es de notar, que es, sobre todo, un trabajo con un sentido teleológico eminentemente pragmático y, por consiguiente, un instrumento de trabajo no sólo para el médico legal, sino también para el juez y el abogado; por eso su contenido es múltiple, pero mantiene su propósito y sentido.*

*Es una obra de medicina legal, pero lo es de criminología, de criminalística, de sociología e incluso de derecho.*

*Todas estas disciplinas se entremezclan, sin que por eso pierda unidad y propósito sistemático. Si se nos permitiera definir en pocas palabras su mensaje fundamental, yo diría que es recordamos algo que por evidente olvidamos: Que el delito es una obra humana; en efecto, el hombre hace casas, carros, ha conquistado el espacio, pero también mata y roba; por consiguiente, debemos utilizarla metodología científica de las ciencias naturales y la de las ciencias sociales, si queremos captara plenitud el hecho humano delictivo, pues como lo señala el autor, "debemos estudiarlos mecanismos psicológicos de*

*la conducta antijurídica del delincuente, y, en relación con ellos la naturaleza psíquica del acto delictivo y el estado del individuo al momento de delinquir".*

*"Estos mecanismos son conscientes e inconscientes y pueden tener su origen en el pasado de individuo". Y más adelante consigna: "El delito es un hecho humano, determinado por un juego de factores y mecanismos psicológicos internos (endógenos) y externos (ambientales)"; saliendo así adelante, a las corrientes en boga en Centroamérica, que quieren ver los casos de la criminalidad con una actitud simplificadora y hasta fundamentalista, pensando en el delito como una pura consecuencia de las condiciones de desigualdad y pobreza de nuestros pueblos, y así nos dá datos como el siguiente:*

*"Las tasas de criminalidad como las del suicidio, accidentes de tránsito y divorcio, entre otras también se usan hoy como indicadores de la salud mental de las poblaciones. De ordinario estas tasas se correlacionan con las de alcoholismo fármaco-dependencia. Las mayores tasas mundiales de delincuencia correspondieron en 1983 a Dinamarca, Alemania Federal y Francia".*

*En fin, la lectura de la obra nos permite, entre muchas cosas que aprender y reflexiones que concluir, que no sólo hay una ecología natural, sino también una ecología social e, inclusive, una ecología mental individual. De todas estas interrelaciones y de su desequilibrio puede ocurrir el delito; encontrarlas causas, condiciones y cómo es como se dá lo anterior, es parte de lo que el lector va a descubrir en este apasionante libro de tan distinguidos galenos hondureños.*

**Mauricio Gutiérrez C.**  
**Presidente del Poder Judicial**  
**de la Corte Suprema de Justicia**  
**y de la Sala de lo Constitucional**  
**REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

## I. INTRODUCCIÓN

*A través de la historia de la evaluación criminal se fue introduciendo el método científico-natural del Médico Especialista pero sin lograr una fusión con el método lógico-normal del jurista. Posteriormente a través de años de experiencia ambos campos lograron comprender el punto de vista y contribución del otro, comenzando un camino de nueva colaboración que culminó con el surgimiento de la Psiquiatría Forense.*

*Es así como nos interesamos dentro de la Psiquiatría Forense en realizar una revisión acerca de la Psicogénesis Delictiva. Es aquí donde se estudian los mecanismos psicológicos de la conducta antijurídica del delincuente, y, en relación con ellos, la naturaleza psíquica del acto delictiva y el estado del individuo en el momento de delinquir.*

*Estos mecanismos son conscientes e inconscientes y pueden tener su origen en el pasado del individuo.*

*Constituye un proceso que va desde el momento de sugerencia o intuición del objetivo hasta aquel en que se decide la ejecución del delito, pasando por la tentación que se hace deseo, la duda o deliberación, y, superadas o reprimidas las tendencias éticas, se pasa a la intención.*

*Son las llamadas fases intra-psíquicas de la acción delictiva.*

*Es pues, el trabajo del evaluador de un crimen casi similar al usado por los clínicos para hacer diagnóstico y el plan de tratamiento, extrayéndolo de la información recolectada, situación reconstruida, hipótesis reconstruidas, una evaluación desarrollada y examinada y los resultados reportados.*

*Requírase del evaluador gran habilidad para interpretar conductas bizarras y luego trasladarlas al conocimiento psiquiátrico sus realidades de investigación; siendo tal evaluación una herramienta excelente en investigación cuando es combinada con la experiencia, pero recordemos que todo lo que diga este libro puede ser una falacia.*

## **II. ASPECTOS HISTÓRICOS**

### **A. HISTORIA DE LA MEDICINA FORENSE PSIQUIÁTRICA**

La psiquiatría es la rama de la medicina que trata de la enfermedad mental, los problemas emocionales y los trastornos de la personalidad.

La psiquiatría inició su desarrollo en el siglo XIX, a mediados del cual incorporó el método científico natural. Antes de esa época, hubo criterios filosóficos, teológicos y morales en el tratamiento de las enfermedades mentales.

En los libros sagrados hebreos se daban pautas a los religiosos para la atención de estos enfermos, lo mismo que de los pecadores y los inválidos. Una consideración similar se dispensó en los primeros monasterios, y aún en nuestros tiempos es posible encontrar mezcla de pacientes psiquiátricos con delincuentes comunes en algunos medios hospitalarios y penitenciarios.

En su convergencia con la Ley, el psiquiatra se vio enfrentado inicialmente al método lógico-normal del jurista, y éste a su vez chocaba con el método científico natural del Médico Especialista. Por otra parte, la Medicina consideraba el delito a partir del individuo, mientras el derecho lo hacía a partir del hecho delictivo. Posteriormente, cada profesional llegó a comprender el punto de vista del otro, y ambas disciplinas emprendieron un cambio de mutua colaboración, que culminó con el surgimiento de la Psiquiatría Forense.

Se considera a Jean Esquirol (1772-1840) el precursor de la psiquiatría Forense, con su obra titulada *Des Maladies Mentales considérées sous les Rapports Médica, Hygiénique et Médico-Legal*. Fue el discípulo más distinguido de Philippe Pinel, el humanizador de la Psiquiatría.

La Psiquiatría Forense se define como aquella rama de la psiquiatría que se ocupa de la relación entre el psiquiatra y la Ley (17).

Yo considero que la Psiquiatría Forense estudia la capacidad y la situación mental del imputado y su relación con la Ley.

## **ESTIMACIÓN INVESTIGATIVA:**

### **B. HISTORIA DE LA EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD CRIMINAL.**

Evaluación no es enteramente un concepto nuevo. Durante la II Guerra Mundial, la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) empleo al Psiquiatra William Langer para evaluar a Adolfo Hitler. Casos como el "Estrangulador de Boston" y el "Bombero Loco" fueron similarmente evaluados por un psiquiatra. Tradicionalmente psiquiatras y psicólogos entran en un análisis del crimen sólo después de que la persona sospechosa fuera arrestada. Sus evaluaciones son usualmente basadas en determinar o no si la persona sospechosa estaba "sana" al tiempo de la ofensa.

Una excepción a este hecho tradicional apoyo tomó lugar a finales de los 50 y comienzos de los 60 cuando el Dr. James A. Brussel, un Psiquiatra de Nueva York, proveyó reforzamiento médico legal a las autoridades con información valorable en los casos sensacionales como en el Bombero Loco de Nueva York y el Estrangulador de Boston, Massachusetts. Hubo otras importantes investigaciones en el que él evaluó la sospecha basada en la psicodinámica del evento y las "claves" psiquiátricas que dedujo de los crímenes que él examinó.

En el caso del Bombero Loco, las autoridades policiacas pidieron al Dr. Brussel proveerles con sus opiniones profesionales. El Dr. Brussel repaso el expediente del caso, las fotografías y un número de cartas que el sospechoso depositó en un período de 16 años. Sin obtener el cual mejor puede ser descrito como una descripción psicoanalítica ambigua, simplemente consideró la siguiente opinión: "Busquen a un hombre fornido, edad media, naci-

miento desconocido , católico romano, soltero, vive con un hermano o hermana". También agregó: " cuando lo encuentren, hay un chance de que vista un traje de doble pieza abotonado".

En enero 20, 1957, la policía arrestó a George Metesky y lo catalogaron ser el famoso Bombero loco.

Era exactamente como lo describió el Dr. Brussel. Cuando fue llevado a custodia estaba vistiendo un traje de doble pieza.

La habilidad del Dr. Brussel para interpretar conductas bizarras y luego trasladarlas al conocimiento psiquiátrico en realidades de investigación prueba ser una táctica extremadamente efectiva. El tiene su propio método único de aplicar los principios psiquiátricos en reserva, con una combinación de ciencia e intuición. El Dr. Brussel además aplicó los resultados de los estudios de Ernest Kretschmer, un psiquiatra alemán que demostró que la contextura física se asocia con cierto tipo de personalidad y en el evento de enfermedad psiquiátrica, con un desorden particular, por ejemplo, 85% de las personas sufriendo paranoia tiene un tipo "atlético". Un esquizofrénico, de acuerdo a Kretschmer parecerá asténico, delgado, de esqueleto pequeño y angular mientras que un esquizo-paranoico tendrá presentaciones paranoicas fuertes, tendrá una contextura bien proporcionada de persona de tipo paranoide.

Investigadores profesionales pronto descubrieron que involucrando psiquiatras y psicólogos con la experiencia propia y asistencia policial atrás fueron un procedimiento práctico y lógico en ciertas investigaciones criminales. El uso de evaluaciones permaneció esporádico hasta 1978 cuando el FBI estableció un Programa de Evaluación Psicológica con su Unidad de Ciencia en Conducta, en Quántico, Virginia.

La búsqueda por la Unidad de Ciencia en Conducta reveló una seria deficiencia en la credibilidad y experiencia de profesionales forenses para asistir a un reforza-

miento legal con evaluaciones psicológicas; el programa de evaluación recabado para abordar recordando y recogiendo tipos específicos de casos, como los descritos previamente en esta sección y homicidios sexuales que tienen mucha información acerca de la mente y motivación del asesino.

Los evaluadores trabajaron cercanamente con psiquiatras y psicólogos calificados para asistir a las autoridades en la interpretación de crímenes que demostraron algún tipo de motivación psicótica o psicopática en la parte del ofensor. Estos profesionales fueron provistos de agencias de reforzamiento legal con información estratégica en la evaluación psicológica.

El programa ha probado ser viable como instrumento investigativo que ha sido exitoso en apuntar sospechosos potenciales en ciertos tipos de casos de asesinatos.

En 1981 un sistema designado para identificar asesinos serios fue introducido por Pierce Brooks, un Jefe de Policía y formador de la Comandancia de Homicidios del Departamento de Policía de los Ángeles. Este sistema fue llamado VI-CAP un acrónimo para Programa de Aprehensión para Criminales Violentos. Fue asignado para coleccionar, comparar y analizar todos los aspectos de investigación usando computadoras y tecnología de comunicación.

El éxito combinado del Programa de Evaluación Psicológica y el concepto del VI-CAP consecuentemente produjeron en la legislación congresista que se estableciera el Centro Nacional para el Análisis de Crimen Violento en junio de 1984.

El Centro está basado en la academia del FBI en Quantico, Virginia, y opera como una subdivisión de la Unidad de Ciencias de Conducta. Está compuesta por 4 secciones: Investigación y desarrollo, VI-CAP, Entrenamiento y Personalidad Criminal en Evaluación y Consultoría.

Los profesionales de Reforzamiento Médico Legal pueden someter investigaciones de masa, serial y homicidio sen-

sacional, así como crímenes sexuales y otras investigaciones específicas, para una localización central para análisis e identificación de patrones similares de crímenes que puedan existir en otras jurisdicciones y que posiblemente sean relatadas (16).

### **III. DEFINICIONES IMPORTANTES**

**IMPUTABILIDAD:** Consiste en la existencia en una persona de ciertas condiciones mentales mínimas que le convierten, no solo en. El autor material de un hecho, sino sobre todo en su actor espiritual.

**RESPONSABILIDAD:** Es el deber jurídico que incumbe al individuo imputable de dar cuenta de los hechos que realiza y de sufrir sus consecuencias jurídicas. **CULPABILIDAD:** Consiste en el juicio de reprobación por la ejecución de un hecho contrario a lo mandado por la Ley.

**DELITO:** Puede definirse por la existencia de una sanción penal; la noción jurídica del delito lo da la ley mediante la amenaza de una pena. Sin Ley que lo sancione no hay delito.

**IMPULSIVIDAD:** En grado anormal, consiste en el "impulso irresistible " de atacar, tomar cosas ajenas y disfrutarlas.

**INIMPUTABILIDAD:** Es quien en el momento de la acción u omisión, no posee la capacidad de comprender el carácter ilícito del hecho o de determinarse de acuerdo con esa comprensión, a causa de enfermedad mental, o de grave perturbación de la conciencia, sea ésta o no ocasionada por el empleo accidental o involuntario de bebidas alcohólicas o de sustancias enervantes.

**SIMULACIÓN:** Es un proceso psíquico caracterizado por la decisión consciente de reproducir trastornos patológicos valiéndose de la imitación, más o menos directa, con la intención de engañar a alguien, manteniendo el

engaño con la ayuda de un esfuerzo continuado durante un tiempo más o menos prolongado (17).

#### **TV. LEYES NACIONALES SOBRE ASPECTOS PSIQUIÁTRICOS Y DELITOS.**

Para ser responsables de sus propios actos ante la Ley, todo individuo debe estar consciente del mundo exterior, razonar y juzgar acerca de que es moralmente correcto y controlar su propia conducta.

La alteración de la conciencia puede constituir un atenuante ante la justicia.

#### **CAUSAS DE INIMPUTABILIDAD**

Artículo 23, capítulo I del Código Penal no es imputable:

1. El menor de 12 años.
2. Quien, en el momento de la acción u omisión no posea, a causa de enfermedad mental, de desarrollo psíquico incompleto o retardado o de trastorno mental transitorio, la capacidad de comprender el carácter ilícito del hecho o de determinarse de acuerdo con esa comprensión; salvo que el trastorno mental transitorio haya sido provocado por el agente, dolosa o culposamente.
3. El sordomudo que no fuera capaz de apreciar el carácter ilícito del acto o de determinarse según esta apreciación.

#### **V\* ETIOPATOGENIA DEL DELITO**

##### **A. ASPECTOS GENERALES.**

El estudio de la personalidad del delincuente y de los factores endógenos y exógenos que influyen en el desencadenamiento del delito son el objetivo de la Criminología.

El Delito es un hecho humano, determinado por un juego de factores y mecanismos psicológicos internos (endógenos) y externos (ambientales).

El hecho antijurídico es la acción y descarga de un proceso psíquico cuyo comienzo puede muchas veces, remontarse al pasado del sujeto, lo mismo que si se produce en un momento reciente. Las diversas etapas psíquicas por las que pasa todo delito pueden ser conscientes o inconscientes, y esto es algo que debe procurarse determinarse al evaluar al paciente (17).

Hay una extraña tendencia a no incluir la delincuencia en los textos de psicología y en el DSM-III (Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos mentales, 3- edición) no figuran ni crimen ni delincuencia en parte alguna.

El hecho de que sea penado por la Ley no obsta a que tenga connotaciones psicopatológicas como cualquier otra perturbación psíquica (1).

**Sexo.** Los hombres delinquen con más frecuencia que las mujeres. La proporción es, poco más o menos, de 5 a 1, pero tiende a reducirse.

**Epidemiología.** Las tasas de criminalidad como las de suicidio, accidentes de tránsito y divorcio, entre otras-también se usan hoy como indicadores de la salud mental de las poblaciones. De ordinario estas tasas se correlacionan con las de alcoholismo y farmacodependencia. Las mayores tasas mundiales de delincuencia correspondieron, en 1983, a Dinamarca, Alemania Federal, Gran Bretaña y Francia.

##### **B. CLASIFICACIÓN ETIOLOGICA DEL DELITO.**

Con un criterio etiológico podemos distinguir:

1. Delitos cometidos por enfermos mentales
  - a) Los Psicópatas. Si incluimos aquí, además de las

personalidades psicopáticas propiamente dichas, (categoría 301.7 de la CIE-9), los alcohólicos, drogadictos y perversos sexuales constituyen un grupo de una extensión incalculable. Son, por otra parte, los delincuentes habituales, incorregibles de ordinario, particularmente peligrosos desde el punto de vista social

- b) Los Enfermos Mentales no psicópatas que, ocasionalmente, pueden cometer acciones delictivas.

En general, la contribución de los insanos a los crímenes mayores es cuantitativamente pequeña.

- \* Epilépticos (estados crepusculares)
- \* Esquizofrénicos (furor catatónico)
- \* Melancólicos (suicidio, crimen piadoso)
- \* Dementes (exhibicionismo)
- \* Maniacos (accesos de cólera)
- \* Síndrome Posencefalítico
- \* Síndrome XYY
- \* Débiles mentales

2. Delitos cometidos por personas que hasta entonces no habían experimentado ninguna perturbación de la conducta.

Constituyen la mayoría de los delitos. Incluyen:

- a) Emoción violenta (crimen por celos, por ejemplo).
- b) Situación estresante o particularmente crítica (hambre, desempleo, miseria).
- c) Redención política (terrorismo, crimen ideológico).

Por supuesto, en este último caso, caben interrogantes de difícil respuesta:

¿Es el terrorista un delincuente?

¿Es la guerra un crimen de lesa majestad, o, como diría

H. Ey, es una manifestación más de la locura de los hombres ? (1)

## C. FORMAS DE DELINCUENCIA

Entre las más importantes que puede adoptar la delincuencia figuran las siguientes:

### 1. Delincuencia Juvenil

Pareciera que a medida que una sociedad progresa materialmente, el crimen pasa a ser una prerrogativa de los jóvenes. En los EE.UU. la delincuencia juvenil ha aumentado un 93% desde 1940. En América Latina ocurre otro tanto: los delitos cometidos por adolescentes se extienden más aceleradamente que los cometidos por adultos. Hasta ahora no conocemos un patrón particular de personalidad que caracterice a los delincuentes juveniles. A lo sumo podemos agruparlos en tres tipos:

a) *Delincuentes Socializados.*

Operan en bandas o pandillas, asimiladas por valores y lealtades de una subcultura cerrada, específica. La banda le brinda al joven un sentimiento de importancia y seguridad que no ha logrado en su familia de origen. Envalentonados, estos delincuentes pueden cometer en grupo toda clase de tropelías, desde robar autos hasta perpetrar crímenes horrendos. Las más de las veces, los delincuentes juveniles, cuando llegan a la adultez, abandonan espontáneamente la conducta delictiva. Con facilidad adoptan entonces las normas de sus mayores.

b) *Delincuencia Neurótica.*

El joven neurótico delinque por escapar de su intolerable ansiedad. Son personas angustiadas, deprimidas, inseguras, que a menudo sufren de un complejo de culpabilidad. A diferencia del delincuente socializado, el neurótico suele cometer sus crímenes sólo y, por lo común, perpetra un solo tipo de crímenes (prender fuego, abusos sexuales, drogadicción). Proceden más a menudo de ambientes de clase media, más tradicionales que los delincuentes

socializados. Al pasar a la adultez continúan actuando criminalmente con más frecuencia que éstos.

c) *Delincuencia Psicopática.*

Es la más grave por implicar un serio trastorno de la personalidad.

La reincidencia es aquí la regla más que la excepción.

## 2. Criminales Profesionales

Son escasos en números pero graves por la depredación social que ocasionan, constituyen una gran parte de la población carcelaria.

## 3. Delitos Sexuales

Maltratos a la mujer (o al hombre). Violación con muerte de la víctima o no. Delitos cada vez más frecuentes en las sociedades industrializadas.

## 4. Delitos Económicos

La mayoría de los delitos son los cometidos contra la propiedad, pero los más de ellos pasan inadvertidos por pertenecer al mundo de los negocios y a los empleados de "cuello blanco", con suma frecuencia la ley cae implacable sobre el hambriento ladrón de gallinas y cierra los ojos frente a un millonario negociado fraudulento. En todo caso, los delitos económicos infringen más a la Ley Civil o Comercial que la Penal. Muchos delitos de este tipo están tan industrializados socialmente que no salen a relucir (1)

## D. FACTORES ETIOPATOGÉNICOS DEL DELITO

El problema etiopatogénico de la delincuencia es demasiado complejo como para admitir una solución demasiado sencilla. La conducta humana, legal o ilegal, es el resultado de la interacción de los factores heredobiológicos, ambientales y personales, y la naturaleza de estos tres elementos, así como sus diversas combinaciones, difiere de un caso a otro.

Primariamente, el motivo de todo delito es la satisfacción impulsiva de llenar una necesidad biológica; hay una finalidad. Se exceptúan de los delitos de los enfermos mentales, en los que la alteración psicopatológica les impide comprender la finalidad del delito, que aparece como ilógico, injustificable o absurdo.

Secundariamente, puede haber otras motivaciones, sean endógenas o exógenas, según que convengan de la personalidad del sujeto, o influencias por el medio externo. De ahí que sea tan importante conocer la estructura de personalidad del que delinque, lo mismo que su medio ambiente. En el estudio de la personalidad se valoran distintos factores:

- a) Psiquiátricos puros (desde oligofrenias hasta estados psicóticos)
- b) Somáticos o biológicos (morfológicos, endocrinos y neurológicos)
- c) Psicopatológicos (neurosis, trastornos de personalidad, trastornos emocionales, etc.);
- d) Psicosociales (medio familiar y social) (17).

Los factores etiopatogénicos del delito pueden clasificarse así;

### 1. Factores Endógenos

- 1.1 Factores heterodobiológicos, innatos.
- 1.2 Factores personales o intrapsíquicos.

### 2. Factores Exógenos (ambientales, socioculturales).

## 1. FACTORES ENDÓGENOS

### 1.1. FACTORES HEREDOBIOLOGICOS , INNATOS.

Todavía están mal definidos, ya no se acepta la noción de los estigmas del "criminal nato" de Lombroso y las teorías de la degeneración (Morel, Magnan) perdieron crédito hace rato. Incluso el síndrome XYY como factor casual ha

sido cuestionado. La mayor parte de los delincuentes se asemejan más bien a los hombres "normales" en su constitución física y psíquica (1).

## **HERENCIA**

Se ha encontrado que existe una predisposición genética para cometer un delito.

En este siglo, en las décadas de los años 40 y 50, se hacen aportes decisivos en cuanto a la biología molecular de las estructuras que están en la base de la herencia, lográndose la identificación química y estructural del material genético: el ADN. En la actualidad se sabe mucho sobre la estructura de esta molécula y de los mecanismos de su funcionamiento pero, sin embargo, es poco lo que conocemos de la relación entre la conducta humana y la herencia.

A nivel del comportamiento humano, encontramos bastantes evidencias de la existencia de patrones conductuales determinados genéticamente, como son algunas pautas motoras que se han encontrado en etapas tempranas y en todos los grupos humanos, la sonrisa, el saludo con los ojos, las conductas de coqueteo, los gestos de rechazo, etc. Konrad Lorenz menciona que muchas formas de pensar y de juzgar se basan en mecanismos desencadenantes innatos (1).

## **ESTUDIOS DE GEMELOS**

Los estudios de gemelos que manifiestan conducta criminal han tendido a mostrar altos índices de concordancia, tanto para los gemelos monocigóticos como los dicigóticos y, por tanto, han llevado a la conclusión de que existe un papel ambiental importante en la patogénesis de la conducta criminal. De hecho, existen pocas descripciones de pares de gemelos individuales con diferencias en las manifestaciones ostensibles y parecen, pues, necesario mayores estudios que intenten medir la concordancia respecto a los rasgos específicos de personalidad que condu-

cen más bien a una vida de crimen que a la conducta criminal propia. Un estudio efectuado en Dinamarca sobre niños adoptados parece señalar la herencia en la aparición de la personalidad psicopática (5).

## **CROMOSOMAS Y CONDUCTA**

De las anormalidades que afectan los cromosomas sexuales, ha sido motivo de extraordinaria polémica el caso de los varones que poseen un cromosoma y extra. (XYY). Este tipo de sujetos han sido descritos como de gran talla, criminales o psicópatas, con subnormalidad mental. Se asocia más con tendencias impulsivas que agresivas (5).

Se ha descrito que presentan una conducta agresiva desde su más tierna infancia, con cierto déficit en su capacidad de sentimientos y que son individuos solitarios; algunos de estos sujetos, entre los que se incluyen un par de gemelos adolescentes, han sido caracterizados como individuos suaves, pasivos, dóciles e incompetentes, que presentan episodios ocasionales de conducta impulsiva desencadenada por estímulos sexuales o por figuras autoritarias procedentes del ambiente. Se ha sugerido una posible relación de esta conducta episódica y la posibilidad de una actividad eléctrica cerebral parecida a la de las crisis convulsivas (5).

La incidencia de esta anomalía cromosómica oscila de 1:250 y 1:2000, la más verosímil es de 1:1000. También se han encontrado adultos con esta anomalía que no presentan historia de conducta violenta.

El estudio de recién nacidos empleando técnicas de coloración fluorescente en las células del epitelio bucal (el cromosoma y brilla incluso en la interface) debería ser capaz de procurar mejores datos sobre la incidencia de la anomalía en el cariotipo como acerca de sus posibles consecuencias en el curso del desarrollo, aunque los estudios longitudinales tienen problemas tanto desde el punto de vista ético como metodológico.

## SÍNDROME DE KLINEFELTER

Comporta mucho más frecuentemente de lo que se había supuesto una libido débil, subnormalidad mental y alteraciones de la personalidad inespecíficas que van desde una personalidad inadecuada hasta la delincuencia y la conducta parecida a la esquizofrenia.

Puesto que el cariotipo XXY se presenta con una frecuencia del 2 ó 3 por 1000 varones nacidos, no es del todo seguro si la alteración de la conducta cuando se manifiesta es el resultado del desequilibrio cromosómico o bien si este síndrome cromosómico precipita una psicosis determinada de otra manera al añadir un defecto biológico o social quizá relacionado con la imagen corporal o con el hábito eunucoide (1,5).

### 1.2. FACTORES PERSONALES O INTRAPSIQUICOS

Desde este punto de vista, la delincuencia es un intento de resolver los conflictos internos a través de conductas antisociales que violan la Ley, Freud (1915) llega a esta conclusión: "Por paradójico que parezca, es preciso reconocer que en todos estos casos (las acciones de carácter delictivo) el sentimiento de culpabilidad ha sido anterior al mismo delito. El sentimiento de culpabilidad no ha surgido como consecuencia del delito perpetrado, sino que éste ha sido cometido como consecuencia del sentimiento de culpabilidad" (fruto de inconscientes impulsos agresivos). El autor experimenta el crimen como una liberación psíquica, puesto que hace que el sentimiento de culpabilidad se apoye en algo real, actual y efectivo.

El caso más típico de confesión y de expiación de la culpa es el conocido Raskolnikor de Dostoiewsky. La vuelta al lugar del crimen es muy frecuente en los grandes criminales de la historia.

El hombre, según Freud, viene al mundo como un ser social, con tendencias al crimen producidas por impulsos de dar satisfacción a sus instintos; es decir, como un ser

socialmente inadaptado. (El niño es un "perverso polimorfo)". Los normales -llamémosles sanos - logran reprimir o transformar en sentido social sus pulsiones delictivas, mientras que en el delincuente se frustra este proceso de adaptación. La criminalidad es, por tanto, no una tara de nacimiento sino un defecto de educación (1)

El 1963, McDonald, en un estudio de 100 pacientes admitidos al colorado Psychopathic Hospital para evaluación psiquiátrica por haber proferido amenazas de muerte, encontró en la historia de los más sádicos la triada en la niñez de enuresis, piromanía y crueldad con animales. En otro estudio publicados en 1979, Felthous y Bernard encontraron que, por lo menos, dos de esos 3 antecedentes se encuentran asociados en forma importante con el comportamiento agresivo antisocial (17).

## TRASTORNOS DE PERSONALIDAD

Son tipos aberrantes de configuraciones de la personalidad, anormales y, a menudo, relacionados con dificultades personales y sociales.

Para Otto Fenichel se deben a la perpetuación de algunos medios inadecuados para resolver problemas durante el período del complejo de Edipo.

En la época preescolar, el niño se siente atraído, hacia el progenitor del sexo opuesto. Al buscar solución a este problema de instinto, debe renunciar, por lo general, al deseo demasiado posesivo hacia dicho progenitor e identificarse con el progenitor del mismo sexo.

Si de preescolar aprende a obtener lo que quería de su madre con amenazas de irse, de adulto trataría de vivir de acuerdo con este principio.

Por otra parte, es necesario diferenciar entre neurosis sintomática y trastorno de personalidad. Mientras en este último la solución del conflicto de Edipo se efectúa "de una vez por todas" y esta manera de resolver conflictos queda incorporada a la vida del individuo, en las neurosis sintomáticas, en cambio, hay un problema en la

superficie y en el fondo una considerable ansiedad latente, que le hace sufrir.

Los individuos con trastornos de personalidad tienen bajo control de impulsos y tienden a escapar porque la estructura de su ego no les permite enfrentarse a la ansiedad y a la depresión.

Los diferentes tipos de manera de ser o intensidad en los trastornos de personalidad se llaman rasgos:

**Rasgos Leves:** Características de poca intensidad y que no representan conflictos con sí mismos ni con los demás.

**Rasgos Moderados:** Características de intensidad intermedia y que ya representan algún nivel de conflicto y de alteración funcional.

**Rasgos Marcados:** Características de gran intensidad con problemas de impulsividad, irritabilidad, agresividad, intolerancia a la frustración, habilidad emocional, pobre control de impulsos, que constituyen una personalidad normal.

Algunos autores, distinguen en los trastornos de personalidad:

### 1. Trastornos del patrón de la personalidad.

En estos individuos hay un patrón rígido, perdurable que los hace incapaces de adaptarse a las necesidades de la vida en sociedad. Se incluyen en este grupo las personalidades inadecuadas, esquizoide, ciclotímica y paranoide.

### 2. Trastornos en los rasgos de personalidad

Hay aquí un trastorno en el componente emocional de la personalidad que hace al individuo incapaz de mantener el equilibrio emocional y la independencia. Se incluye en este grupo las personalidades emocionalmente inestable, pasivo-agresiva y compulsiva.

### 3. Trastornos sociopáticos de la personalidad

Hay desadaptación social o desviaciones sexuales. Co-

responde este grupo a algunos de los trastornos que antes se denominaron "personalidades psicopáticas" propiamente dichas.

## **TIPOS DE TRASTORNOS DE PERSONALIDAD**

**Personalidad Inadecuada :** También llamada asténica. Constituye más bien un concepto moral. Incluye en gran proporción retardados mentales, pasivos dependientes y esquizoides.

Son individuos mediocres, deficientes física y emocionalmente. De actitud pasiva, se satisfacen con cualquier cosa y viven marginados de la sociedad. Son pobres de juicio.

Pueden mantenerse en un trabajo de poca demanda. Funcionan por debajo de sus reales posibilidades naturales, con inhibición de su creatividad.

No hay que confundirlos con personas que no adquieren educación.

**Personalidad Paranoide:** También llamada personalidad querulante o litigante. Es el fanático que tiene una idea fija sobre cualquier tema, ya sea de religión, política o música. Tiene una sensibilidad excesiva que lo hace creer que todo tiene que ver con él.

Desconfía de todo y de todos. Tiene una posición defensiva contra el mundo. Sus mecanismos defensivos lo llevan a ser agresivo con los demás. En su hostilidad, se mantiene alejado, y aunque en el fondo desea relacionarse con otros, no lo hace por ser incapaz de aceptar tales necesidades afectivas.

Generalmente, ha tenido un padre o una madre agresivos o paranoides. Hace del mundo un mismo campo de batalla que fue su hogar, y se defiende atacando.

**Personalidad Ciclotímica:** También llamada afectiva cicloide o extrovertida. Es de naturaleza hereditaria. Se asemeja a los casos leves de enfermedad maniaco-depresiva, razón por la cual algunos autores le han dado el

nombre de personalidad hipomaniacal.

Funciona en períodos expansivos que alternan períodos depresivos de causa endógena.

Si se descompensa puede llegar a la psicosis maniaca o a la esquizofrenia esquizo-afectiva. Es amigable, pero inconstante.

**Personalidad Esquizoide:** También llamada introvertida o esquizotímica. De naturaleza hereditaria. Físicamente de hábito asténico longilíneo.

En este tipo de individuo tiene dificultad para relacionarse. El contacto físico le produce problemas, aunque es fiel. Mal deportista, sobresale, en cambio, por su mayor capacidad intelectual.

En su infancia hubo falta de afecto. De niño fue tímido y dócil, autista. De adolescente se mantiene aparte. De adulto experimenta lo sexual como una necesidad fisiológica, despojada de todo lo emocional.

Su vida es rica en fantasías. Sus formas de comunicación son pobres.

A esta personalidad se le considera como condición pre-mórbida de esquizofrenia.

**Personalidad Pasivo-Agresiva:** También llamada explosiva. Tiene tendencia a estallidos de odio y de violencia física. Comprende dos subtipos principales:

a) Pasivo Dependiente: Su conflicto principal es el temor a la pérdida del objetivo y se cree con derecho a la ayuda de los demás, sin que haga ningún esfuerzo para dar. En su historia hay falta de cuidados maternos, pero, a diferencia del esquizoide mantiene la esperanza porque cree que ese afecto le llegará por intermedio de otra persona.

b) Pasivo Agresivo: Tiene conflicto con figuras de autoridad, Se siente menospreciado, resentido, aunque él mismo provoque pasivamente esta actitud en su contra.

En su historia existe, a menudo, una madre ambiva-

lente, sobreprotectora y cruel.

**Personalidad Obsesivo-Compulsiva:** Llamada también personalidad anancástica. Es un individuo extremadamente ordenado, meticoloso y desconfiado. Se caracteriza por la duda, la insatisfacción, la cautela, la terquedad, la repetición. Es perfeccionista, inseguro, insistente en detalles. Tiene gran persistencia y disciplina.

En un grado patológico puede esclavizarse por reglas y detalles sin importancia. Si ocupa posición jerárquica, puede convertirse en un jefe impertinente, que mortifica a sus subalternos con el cumplimiento de minucias.

En su historia hay padres autoritarios y desarrollo rígido.

**Personalidad Histérica:** También llamada neurótica. Se observa, por lo general, en mujeres y se relaciona con la sexualidad. Es la mujer histriónica, inmadura, muy afectiva y voluble, ("lo que hoy ama, mañana lo aborrece"). Es sugestionable, de gestos excesivos, teatrales, con fantasías y mentiras.

En lo sexual, puede ser provocativa, pero en el fondo es frígida. En situaciones de stress tiene fallas para enfrentar la realidad. Tiende a la hipocondría.

El problema básico es el complejo de castración. Hay fuerte deseo de ser hombre y fijación del desarrollo a nivel oral.

**Personalidad Sociopática:** Dentro de los trastornos de personalidad éste es el tipo que con mayor frecuencia se ve involucrado en problemas con la justicia.

Por lo general, se trata de individuos con capacidad mental normal o superior, aunque unos pocos pueden ser deficientes mentales.

Muchos de ellos son de gran atractivo social obtenido a través de la práctica del arte, de la astucia, la estafa y la maña.

En el mecanismo se acepta una combinación de factores, como procesos anormales de maduración de personalidad, interrelación familiar, influencia social y ambiental,

conflictos de Edipo no resueltos, etc.

La conducta antisocial puede ser enseñada al niño, cuando observa al padre que miente y engaña, lo cual le hace creer que las reglas sociales son para otros, mientras para ellos es posible mentir, robar y engañar sin tener que sentirse culpables.

Entre sus características se describen:

1. Poco respeto por las normas sociales.
2. Cautos de conducta que entran en problemas con la sociedad.
3. Incapaces de fidelidad o lealtad a individuos, grupos o valores sociales.
4. Egoísmo, insensibilidad, irresponsabilidad, impulsividad.
5. Incapacidad para experimentar culpa.
6. Gran capacidad para racionalizar su conducta.
7. Primeras manifestaciones entre 12 y 15 años (hurtos).
8. Incorregibilidad.
9. Dificultades en la escuela.
10. Tendencia a malas compañías.
11. Tendencia a vida extra hogareña exagerada.
12. Agresiones físicas.
13. Conducta temeraria irresponsable, irreflexiva.
14. Niños enurético, algunos.
15. Descuido en la apariencia personal.
16. Interés sexual precoz.
17. Tendencia a mentir (falsedad patológica).
18. Criminalidad reincidente (en adultos).
19. Inestabilidad en todos los órdenes.

20. Pobre récord laboral.

21. Unión libre.

22. Ingestión excesiva.

23. Utilización y comercialización de drogas.

24. Papel activo en anomalías sexuales.

En condiciones de emergencia, como la guerra, el sociópata es de los individuos con mayores posibilidades de sobrevivir. Del mismo modo, en la vida civil, el sociópata más hábil llega al éxito, mientras sólo el menos hábil va a la cárcel.

Con excepción del deficiente mental, el sociópata suele ser consciente del carácter ilegal de sus actos, aunque no teme las consecuencias con tal de lograr sus fines.

Incapaces de seguir trabajos estables que requieren dedicación, buscan la manera más fácil de vivir, y con este sentido los delitos que cometen abarcan una amplia gama de variedades.

Por lo común, el sociópata no aprende del castigo y tiende a reincidir. Cuando falla culpa a los demás del fracaso y no acepta la frustración.

Dentro de la personalidad sociopática se distinguen dos tipos: antisocial y disocial.

a) Tipo antisocial: Se manifiesta desde la infancia o la pre-adolescencia. Al principio, rebelde, agresivo, vago, mentiroso, mal estudiante, fugas del hogar. Sus manifestaciones persisten o se agravan después de la adolescencia. De adulto será incapaz de adaptarse al matrimonio o a la familia.

Crónicamente antisocial y manipulador, no tiene lealtad ni moral para nadie ni para nada. Suele asociarse con desviaciones sexuales, alcoholismo, drogadicción, mafias, terrorismo, etc. Son capaces de los peores crímenes y aberraciones.

La rehabilitación da pobres resultados.

Más bien se cree en la declinación biológica después de los 40 ó 45 años.

b) Tipo Disocial: Es producto del medio social. Es capaz de lealtad y moral para los compañeros de grupo o sus familiares.

Puede responder al aprendizaje rehabilitador, suele ser más responsable y menos manipulador que el antisocial. No tiende a las aberraciones y raramente comete delitos graves.

### ASPECTOS MÉDICO-LEGALES

En general, el individuo con trastornos de personalidad es un delincuente en potencia, por su propia naturaleza que implica un desequilibrio mental.

Su problema es cualitativo, con deformaciones de su vida afectiva, instintiva y volitiva. No suelen haber alteraciones de déficit intelectual, e incluso hay casos de elevado coeficiente de inteligencia.

Las perversiones sexuales son muy características en este delincuente, especialmente el exhibicionismo.

Los delitos más frecuentes son el chantaje, las falsificaciones, abusos de confianza, cartas anónimas, etc.

Sólo raramente, hay delitos de sangre y cuando ocurren trata de asegurar la impunidad, y demuestran brutalidad (17).

### TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO

EL trastorno mental transitorio es una entidad psiquiátrica forense que puede considerarse como eximente o atenuante de responsabilidad penal.

Gisbert Calabuíg define esta entidad como "estados de perturbación mental pasajeros y curables, debidos a causas ostensibles sobre una base patológica probada, cuya intensidad llega a producir anulación del libre albedrío, con su consiguiente repercusión en la imputabilidad.

### Características:

1. Desencadenado por una causa inmediata y de fácil demostración.
2. Aparición brusca o, por lo menos, rápida.
3. Duración breve.
4. Curación rápida, completa, sin secuelas y sin probabilidades de repetición.
5. Base patológica probada.
6. Anulación completa del libre albedrío e inconciencia u obnubilación temporal.

### Formas: Son dos:

1. No psicótico o incompleto.
2. Psicótico o completo.

En el trastorno mental transitorio incompleto o no psicótico, hay un estado crepuscular de la conciencia. El juicio crítico sufre una obnubilación temporal. Las funciones mentales superiores y el control de impulsos están disminuidos. El paciente no recuerda partes (amnesia lacunar) o recuerda poco (hipomnesia) de los hechos inmediatamente anteriores o posteriores al trastorno.

En el trastorno mental transitorio completo o psicótico hay un estado de alienación mental, una psicosis. El juicio crítico sufre una anulación pasajera. Las funciones mentales superiores están abolidas. El individuo no recuerda nada del hecho y de lo que paso inmediatamente antes o después del mismo.

### Base Patológica:

Debe existir una predisposición. Esto implica la razón por la cual no todas las personas, ante los estímulos desencadenantes, reaccionan con un trastorno mental transitorio.

Es un deber del perito médico valorar el papel de esta predisposición. Para el trastorno mental transitorio com-

pleto dicha base patológica puede ser:

- a) Ebriedad simple.
- b) Ebriedad complicada.
- c) Epilepsia psicomotora.
- d) Psicosis.
- e) Hipnosis (dudosa).
- f) Paroxismos epilépticos.
- g) Brotes psicóticos agudos.
- h) Intoxicación Psicótica por drogas u otros tóxicos.

Para el trastorno mental transitorio incompleto la base patológica puede ser:

- a) Emoción violenta.
- b) Estado puerperal
- c) Neurosis severa.
- d) Depresiones severas.

La emoción violenta será explicada por aparte.

#### **Causas:**

Sobre esta predisposición van a actuar los estímulos desencadenantes, que son agentes o influjos externos o exógenos.

Estos agentes pueden ser físicos y psíquicos.

Entre los físicos, hay infecciones, intoxicaciones y traumatismos. Los psíquicos están representados por las llamadas reacciones psicógenas. Estas no son más que reacciones anómalas mentales debidas a estímulos vivenciales de origen psíquico. Su aceptación como causas de trastorno mental transitorio será tanto mayor conforme más se aparten de las reacciones habituales del individuo normal.

Algunos códigos las denominan arrebatos, obcecación e influjos. Para Jaspers, las reacciones psicógenas tienen las siguientes características:

- a) No hubiera aparecido sin la vivencia que actuó de estímulo.

b) Su contenido está en relación comprensible con ella.

c) Su curso es ligable al de la vivencia.

#### **Curso:**

Debe analizarse:

- a) Brusquedad de aparición.
- b) Brevedad de duración.
- c) Intensidad suficiente.
- d) Curación sin secuelas.

La brusquedad de aparición involucra, por una parte, el intervalo entre la actuación del factor externo desencadenante y la iniciación de la sintomatología, y, por otra parte, el modo en que aparece la sintomatología propia del trastorno.

Respecto al intervalo, el trastorno debe ser inmediato a la acción del agente externo.

Esto en especial cuando se trata de una causa exógena psíquica, porque cuando la causa es física el intervalo puede ser mayor.

Con relación a la forma de aparición de la sintomatología, hay elevada intensidad de las manifestaciones, que constituye verdadera eclosión.

Duración Breve debe entenderse como pasajera, más que de corta duración. Por ejemplo, en casos de ebriedad complicada la duración puede prolongarse.

La intensidad deber ser suficiente para que haya "notoria inconsciencia en su determinación", "Ofuscación del conocimiento y disminución o anulación de la voluntad". En la forma completa, el individuo sería, en palabras de López Ibor, "como un enajenado que lo fuese por breve tiempo".

Curación sin secuelas se refiere al episodio en sí y no a la anormalidad que le sirve de base. Lo que pasa sin dejar huellas es el episodio (López Ibor).

Por otra parte, puede ocurrir que la causa externa desencadenante por sí misma lesione el encéfalo, y este daño

orgánico tenga manifestaciones psíquicas irreversibles, que persisten después de haber cesado la acción del agente. En este caso, desde luego, el individuo no volverá a ser lo que era antes.

### EMOCIÓN VIOLENTA

La emoción violenta es un estado psíquico fugaz, durante el cual el individuo actúa con obnubilación del juicio crítico y disminución de las formas de trastorno mental transitorio incompleto.

La diferencia con la demencia está en que mientras el demente actúa sin querer actuar, en la emoción violenta se actúa queriendo, pero impulsado por la ruptura de los frenos inhibitorios. Por esta razón, a la emoción violenta se le ha considerado una causal de imputabilidad disminuida, desde luego siempre que el imputado se encuentre bajo este estado en el momento de hecho, y no antes ni después del mismo.

### SINOPSIS DEL TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO

#### SINOPSIS DEL TRASTORNO MENTAL TRANSITORIO

CARACTERÍSTICAS	T.M.T. INCOMPLETO	T.M.T. COMPLETO
Conciencia	Estado crepuscular	Psicosis
Juicio crítico	Obnubilado	Abolido
Memoria	Disminuida o lacunar	Abolida
Funciones mentales superiores	Disminuidas	Abolidas
Control de impulsos	Disminuido	Abolido
Base patológica	Emoción violenta	Ebriedad simple
	Estado puerperal	Ebriedad complicada
	Neurosis severa	Epilepsia psicomotora
	Depresiones severas	Psicosis maniaca
		Sonambulismo Psicosis post-parto
		Paroxismos epilépticos Brotes psicóticos agudos
		Intoxicación Psicótica por drogas o tóxicos

### ASPECTOS PSIQUIÁTRICOS

Como forma de trastorno mental transitorio, y de acuerdo con Bonnet, tiene:

1. Personalidad emotiva preexistente.
2. Intensa reacción emocional.
3. Estado crepuscular psicoafectivo.
4. Factores orgánicos o tóxicos, agregados.
5. Relación con tendencia afectivas primarias (miedo, cólera, amor).

### ASPECTOS JURÍDICOS.

Dentro del concepto de "que las circunstancias hicieren excusables", deben considerarse:

**1. Circunstancias calificativas:** Ofensas severas, injurias graves, agresiones que alteren la serenidad y el control de impulsos emocionales.

En este sentido los factores que impulsan a la emoción violenta provienen de dos fuentes: el ímpetu de ira y el justo dolor.

La primera es la llamada provocación, que es personal. La segunda se dirige no hacia el sujeto que reacciona, sino a los seres que son objeto de su afecto. De este modo pueden considerarse:

- a) Motivos éticos que afectan en forma sorpresiva el honor del individuo o de su familia.
- b) Motivos físicos que afectan en forma sorpresiva la integridad física del individuo o de sus familiares más cercanos.

**2. Elementos Cronológicos:** Lo que interesa es que el individuo obre bajo los efectos de la emoción, del raptus emotivo, dominado por el " huracán psicológico ", como dicen los positivistas, que avasalla la conciencia. Cronológicamente pueden presentarse tres eventualidades:

- a) Reacción inmediata a la provocación, que es lo más frecuente.

- b) Reacción tardía, que aunque resultante de conflictos de largo planteamiento, hay proximidad entre el último acto de provocación y la crisis emocional. Este proceso ocurre en poco tiempo (horas o días).

Tal es el caso de Ruffet, en Argentina, donde el autor mató a quien acababa de ganar judicialmente la tenencia de la hija, cuando éste lo miró con sonrisa irónica. El sujeto sensibilizado a través del litigio, descargó la emoción que venía acumulando.

- c) Reacción diferida, en la que habiendo coincidencia entre el estímulo y la emoción, lo que se pospone es la descarga psicomotora, la respuesta agresiva. Se observa en individuos esquizoides o en ciclotímicos.

**3. El Medio Empleado:** bajo esta crisis emocional, el individuo por lo general, no busca medios complicados ni maneras complejas de lesionar o dar muerte. Esto no descarta que consume el hecho en forma brutal, precisamente por el súbito furor de que es presa. Como dice Ricardo Núñez, no basta el estado de emoción, sino que es imprescindible que tenga un grado tal que por su violencia arrastre el autor al atentado. (17).

### DESVIACIONES SEXUALES

Hay:

Desviaciones Sexuales Anónimas: Implica un contacto gradualmente decreciente con el objeto sexual.

Desviaciones Agresivas: Estas incluyen:

- a) Violación
- b) Asesinato Sexual
- c) Sadomasoquismo
- d) Pedofilia
- e) Necrofilia
- f) Sodomía

40

La agresión está dirigida hacia otro ser humano, vivo o muerto, usando la sexualidad como vehículo expresivo de la agresión y la hostilidad.

En consecuencia, el violador puede convertirse, si se excede en la fuerza empleada, en asesino sexual y, a continuación, pasar a ser necrófilo.

El sádico o el masoquista pueden agredir o ser agredidos por su pareja.

**VIOLACIÓN.** Esto puede ser una expresión de la necesidad de expiar los sentimientos de culpa y hostilidad hacia la madre seduc-tora

**ASESINATO SEXUAL** Con frecuencia, las víctimas son prostitutas o mujeres consideradas inmorales por el violador, merecedoras de castigo, o por personas que, a juicio del agresor, solicitan ser des-truidas.

**SADOMASOQUISMO.** El sádico es un individuo que desea agredir y obtener satisfacción sexual a base de herir a otra persona. El masoquista, por su parte, obtiene la gratificación sexual experi-mentando dolor antes del acto sexual, durante y después del él.

Con frecuencia, los sádicos buscan a las prostitutas, que son remuneradas para actuar de esta forma, previas instrucciones del cliente (son golpeadas, etc.).

Los masoquistas suelen ser predominantes hombres que disfrutan siendo flagelados, heridos o insultados en los preliminares de la relación sexual.

**TRASVESTISMO:** en la adolescencia puede poner en peligro la propia vida del sujeto. A veces, la muerte es el resultado de la auto estrangulación, como producto de una rara desviación en la que el adolescente se viste con las ropas de su madre e intenta el orgasmo apretando su cuello con una media hasta llegar casi a la asfixia.

**INCESTO.** Parece haber una relación inversa entre la incidencia del incesto y el status socioeconómico; el incesto es más común en las clases trabajadoras menos favorecidas y en los grupos rurales aislados, donde la pobreza, el inadecuado alojamiento, el hacina-miento y las deficientes condiciones sanitarias conducen a una proximidad física sin oportunidades para un correcto intercambio emocional fuera de la familia.

## REACCIONES ANTISOCIALES DE LOS PSICOPATAS

PSICOPATAS	Muerte	Violencias Escandalosas Injurias	Robo	Estado Abuso de Confianza Falsedad	Incendio	Atentados al pudor	Exhibicionismo	Violación	Prever-siones Sexuales	Prostitu-ción	Suicidio	Falsos Testimonios	Atentados Simulados	Fugas
				Datos Demenciales (Irresponsabilidad: así 64, C. P.) Psicosis agudas y crónicas - Demencias - Retraso mental grave										
Manía	X1	X		X		X	XXX16			X	XXX			X
Melancolía	X2										X	X46		X
Confusión Mental		X					X							X
Psicosis de Korsakoff							X				X	XX		X
Epilepsia	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X35	X
Demencia Precoz (esquizofrenia)	X	X	X	X	X		XX17	X		XXX22	X			XXX
Psicosis alucinatoria crónica	XXX	X												XX36
Delirio de persecución (paranoico reivindicador)	XXX3	XXX5		XX	X				X2*		X25	X	X	X
Delirios crónicos (místico, etc.)	XX	X	X7	X	X13		X18				X26	X29	X	X37
Demencia senil		X	XXX	XXX	X14	XX19	XXX	X19		X23	X	X30		X
Parálisis general	X	X	XX	X11	X	XX	X	X	X	X	X			X
Idiocia, imbecilidad	X	X	X8		X	X	X	X	X	XXX		X31	X	X
Psicosis postencefalíticas			X			XX	XX	X	X	X	X			X
				Intoxicaciones (Irresponsabilidad o responsabilidad atenuada)										

Embraguez patológica	X	X		X12	X	X	X	XX			X			X
Psicosis alcohólicas (43)	X4	X	X		X	X	X	X		X	X	X32		X
Toxicomanías (44)		X	X	X12						X	X	X		X
	Neurosis y Psicopatías Constitucionales (responsabilidad atenuada: Cir Garde des Soeaux, 20 dic. 1905)													
Neurosis obsesiva y fóbica (45)	X	X	X9		X15		X				X			X38
Histeria, mitomanía		X			X	X	X		X	X	X27	X33	X	X
Desequilibrio psíquico (locura moral percersiones instintivas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X39
Debilidad mental (22)	X	X	X10	XXX	X	X	X	X		X		X34		X
Perversiones sexuales	X	X6				X	X	X20	X	X	X41	X	X	X
Sugestibilidad infantil (42)	X	X	X	X	X					X21	X	X		X40
Períodos sexuales críticos (causas ocasionales)											X28			

1, excepcional; 2, por acción auto o heteropunitiva; 3, expiación o venganza; 4, defensa contra la alucinación terrorífica; 5, injurias por cartas, fichas u obras literarias; 6, escritos o imágenes obscenas; 7, robos para cumplir una misión; 8, robo con frecuencia, sugerido por cómplices inteligentes; 9, ¿en la cleptomanía?; 10, por sugestibilidad o perversidad asociada; 11, parálisis general de principio; 12, embriaguez, cocaínomanía; 13, expiaciones, venganza; 14, involuntaria; 15, piromanía de Marc; 16, con frecuencia, por complacencia; 17, masturbación en público; 18, a veces en una dirección del pensamiento místico; 19, en las jovencitas, violación rara; 20, violación homosexual; 21, homosexualidad de base e inconsciente, según los psicoanalistas; 22, en la forma simple de la enfermedad; 23, existe a pesar de la edad; 24, prostitución infantil; 25, para escapar a las persecuciones (rara); 26, por obedecer a las alucinaciones, por sacrificarse a una idea; 27, frecuentemente simple tentativa de conducta romántica; 28, con ocasión de un período menstrual; 29, delirio de imaginación; 30, fabulación de la presbifrenia; 31, por sugestión de otro; 32, fabulación del síndrome de Korsakoff; 33, mitomanía vanidosa, perversa o maligna; 34, sugestibilidad; 35, a causa de la caracterología particular del comicial; 36, obediencia a las alucinaciones; 37, misiones; 38, dromomanía; 39, inestabilidad, vagabundo; 40, niños imaginativos, ansiosos, perversos; 41, en los homosexuales; 42, trastornos de efectividad, pasividad y sugestibilidad; 43, el alcohol conduce a la confusión mental (delirium transiens), al síndrome de Korsakoff y a los delirios crónicos; 44, asociados con frecuencia a un desequilibrio psíquico con tendencias perversas; 45, irresponsabilidad en las formas graves; 46, autoacusación.

GELMA ha indicado la delincuencia prodromática de ciertas psicopatías agudas, que sobreviven durante el período de latencia de los trastornos psíquicos, manifestados inmediatamente en el curso de la detención. Así, un atentado al pudor puede ser la primera manifestación de lesiones cerebrales discretas que evolucionan ulteriormente.

## ASPECTOS NEUROFISIOLOGICOS

Varios estudios han demostrado que la criminalidad se determina en parte genéticamente, pero no es claro como esta predisposición se manifiesta así misma en el nivel biológico.

La predisposición psicofisiológica se manifiesta a través del sistema nervioso autonómico y central.

Los hallazgos incluyen:

Un porcentaje más bajo de reposo del corazón en criminales.

Actividad conductiva de la piel y actividad electro-encéfalo gráfica de frecuencia más lenta que en no criminales.

Actualmente se estudia la relación entre cambios serotoninérgicos, suicidio, impulsividad y umbral de violencia.

Se ha encontrado un incremento de receptores serotoninérgicos y B-adrenérgicos en el cerebro de suicidas.

En esquizofrénicos el tamaño del sistema límbico es menor que en normales.

Los estudios en esta área son nuevos y prometen interesantes descubrimientos en el futuro (13, 14, 15, 18).

## 2. FACTORES EXOGENOS (AMBIENTALES, SOCIO-CULTURALES) EN LA GÉNESIS DEL DELITO.

Ante todo hay que tener en cuenta el stress que experimentan los individuos y los grupos como resultado de la forma en que la sociedad misma está organizada y funciona. A lo cual hay que agregar ciertas características patógenas de las urbes modernas: relaciones humanas interpersonales y anónimas, creciente movilidad social y geográfica, desorganización de la estructura familiar, frustración en la consecución de objetivos que la socie-

dad consumista no ofrece a todos con las mismas oportunidades para ello, los halagos de la estampida tecnológica y la existencia de grupos minoritarios. (Advertimos que esta lista lo mismo podría servir para explicar la génesis de la delincuencia que de la enfermedad mental. Por otra parte, una y otra son más frecuentes en el centro de las grandes concentraciones ciudadanas y en las pobres barriadas aledañas. Es más, así como no hay sociedades sin locos, tampoco cabe imaginare una sociedad que no tenga delinquentes).

Se citan como factores exógenos que favorecen la criminalidad, los siguientes:

- a) Influencias climáticas (los delitos aumentan en ciertas épocas del año; verano, zonas cálidas).
- b) Sociológicas (como el aumento delictivo en las grandes ciudades, o en los grupos marginados). Los delitos violentos en las ciudades son 10 veces más frecuentes que en las zonas rurales. La incidencia de delitos violentos en suburbios está entre la incidencia de las ciudades y la de las zonas rurales.
- c) Económicos (miseria, desocupación) (17). La mayoría de niños delinquentes proceden de los grupos sociales más desventajados. Cuando se evalúa a estas personas en función de sus antecedentes sociales, podemos tener dificultades para precisar cuáles son las características de los hogares de donde proceden.
- d) Familiares ( uno de los factores más importantes: Desorganización o desintegración del hogar, hogares patológicos, hijos ilegítimos, divorcio, orfandad, promiscuidad, etc.).

Los niños que llegan a los tribunales de menores son muy parecidos, si no idénticos, a los que atienden los departamentos de ayuda social. Son niños a los que han abandonado sus padres, que han abusado de ellos física o emocionalmente, o a los que han situado en una posición difícil en una prisión o un hospital. Para conseguir

jurisdicción sobre el caso, el tribunal debe demostrar que los cuidados paternos son inadecuados y provocan daño al niño.

Se ha descrito un perfil explícito de las características paternas, que parece estar presente en la mayoría de los casos. Estos padres suelen golpearse entre ellos, como lo hacen con sus hijos. La educación de los niños es para ellos una fuente de dificultades y de frustraciones; su propio pasado traumático parece ser la causa de su incapacidad para asumir su papel paternal sin violencia.

Hay mayor incidencia de ruptura familiar en los niños delincuentes. El factor crítico parece relacionarse más con la calidad de la vida familiar; las familias rotas por divorcio o separación parecen producir mayores índices de delincuencia que las familias afectadas por la muerte de uno de los padres. De esta forma, el factor importante parece ser la discordia y el desequilibrio familiar más que la ausencia de uno de los padres.

- e) Profesionales (ciertos gremios, políticos, laborales, desocupación, deficiencia laboral, demagogia, etc.).
- f) Alcoholismo y farmacodependencia.

Alcoholismo: La ebriedad alcohólica tiene grados de gravedad. En el primer grado es parcial o incompleta con una fase expansiva o depresiva como reacción carácter-lógica, sin pérdida de conciencia, habitualmente con rapidez asociativa, irritabilidad, verborrea.

En el segundo grado o plano es completa, con incoherencia, ataxia, automatismo, incoordinación motora, impulsos, agresiones, inconciencia. El tercer grado o plano es el cómo y en él son frecuentes víctimas de delitos o autores de delitos de omisión. Es una emergencia psiquiátrica, porque el paciente puede cometer homicidio o suicidio ante las alucinaciones que sufre. Estas suelen ser alucinaciones auditivas (oye que lo amenazan). Se establece entonces un delirio sistematizado con gran ansiedad. La correlación de estos grados o planos con las

alcoholemias ha sido preocupación de numerosos autores, pero no todos los individuos reaccionan igual y hasta los mismos individuos con las ingestas alcohólicas pueden tener conducta diferente. Sin embargo, puede corresponder al primer plano tres por mil, al segundo, el cuatro por mil y al tercero, el cinco por mil. Debemos tener presente que la acción tóxica del alcohol puede darse sobre personalidades normales o no, a las que Kraepelin llamó "común" y "no común". El diagnóstico clínico se fundamenta en antecedentes, conducta y amnesia. La amnesia toma habitualmente los períodos segundo y tercero descritos, completa, lacunar es decir, abarcando el lapso de la inconsciencia retardada, o sea instalándose por posterioridad a un período normal o borroso. *Farmacodependencia:* En general es delictógena en base a los cambios fisiológicos y conductuales que induce. Un hecho importante es que ella ocurre, en un número de casos, en segmentos poblaciones donde el delito es prácticamente la norma. En el consumidor de cocaína no habituado se observa excitación, verborrea, híper-erotividad. En la habituación a la cocaína, euforia, resistencia física aumentada, facilidad y rapidez de movimientos, híper-erotismo con posterior depresión intelectual y física. Es más delictógena que la morfina, pues en su fase de excitación, la duración de ese estado es la regla; además hay alucinaciones que favorecen la acción. Con la marihuana la ausencia de inhibiciones que ella produce puede ocasionar delitos sexuales, agresiones, etc. en el 50% de los consumidores.

El consumo habitual del peyote constituye el peyotismo. Las alucinaciones son de horror o hilarantes. Los adictos resisten el hambre, sed y cansancio, tienen fantasías sexuales, sensación de falta de peso y facilidad de movimiento, y con frecuencia cometen agresiones a objetos y a personas.

El uso crónico de barbitúricos puede ocasionar trastornos de carácter y reacciones violentas. Bajo la influencia

del barbitúrico es rara la realización de agresiones, pero sí de omisiones. Todos los "tranquilizantes " reducen la capacidad y velocidad de reacción; por ello, la frecuencia de accidentes de ruta, de aviación, caídas etcétera.

Como puede verse, son múltiples los factores que pueden influir en la génesis del delito, el cual siempre se presenta acompañado de algún problema en la personalidad del sujeto; generado en su propio desarrollo evolutivo, del medio ambiente, o de ambos (1).

## **VI. ESTADO PELIGROSO O PELIGROSIDAD**

### **CONCEPTO DE PELIGROSIDAD**

El diccionario de la Real Academia de la Lengua define el término "peligrosidad" diciendo que es aquello que tiene calidad de peligroso, entendiéndose por peligrosa la persona que es " de genio turbulento y arriesgado ". El concepto de peligrosidad, desde el punto de vista médico legal, y más concretamente desde el campo de la Psiquiatría Forense, es distinto (8).

### ***OTRAS DEFINICIONES***

Para el maestro colombiano Guillerme Uribe Cualla es "La capacidad de una persona para convertirse probablemente en autora de delitos".

Para Julio Romero Soto es "la probabilidad de que puedan llegar a cometerse infracciones a la ley penal..."

Según Luis Jiménez de Asúa "Consiste en la probabilidad de que un individuo cometerá o volverá a cometer un delito".

Goldzband considera que es "la condición de un individuo o de una situación que dirige el potencial o actuación nociva contra una persona, comunidad u orden social. Es inherente a esta definición que la peligrosidad no es necesariamente destructiva (en el sentido común de esta palabra), aunque frecuentemente sea vista como tal por

individuos u órdenes sociales amenazados por esta condición" (17).

Por lo tanto puede inferirse que se trata de una conducta individual que entraña: " notorio menosprecio de las normas de la convivencia social"; "perjuicio para la comunidad"; "predisposición o inclinación delictiva"; " perversión moral "; " riesgo para la comunidad". Se trata, pues, de una situación de peligro subjetivo que ha de deducirse de una cuidadosa investigación del individuo desde los puntos de vista antropológico, psíquico y patológico, así como de los factores familiares y sociales que le rodean.

Dentro del concepto de peligrosidad, distingue Ferri la peligrosidad social (antes del delito) y la peligrosidad criminal (después del delito). Para este autor la peligrosidad social constituye el fundamento jurídico de las medidas preventivas. La peligrosidad social puede existir antes y con independencia de la comisión del delito, mientras que la peligrosidad criminal aparece después de que el sujeto haya cometido el delito y se valorará por la gravedad de éste, los motivos determinantes y la personalidad del sujeto (8).

### **IMPORTANCIA MEDICO-LEGAL**

En algunas legislaciones, el grado de peligrosidad del delincuente es uno de los criterios que se siguen para fijar la pena, así como la extinción de este potencial de agresividad determinará el cese de una medida de seguridad (17).

Sin embargo, las leyes penales y de rehabilitación siguen la evolución moderna de las actuales doctrinas criminológicas, en el sentido de tender a una individualización de la pena. Esto es, llegar al mejor conocimiento de la personalidad del individuo delincuente, no sólo para castigarlo lo más justamente posible (imponerle una pena), sino también para conseguir su rehabilitación, su inte-

gración social y procurar que no vuelva a delinquir (imponerle una medida de seguridad apropiada al caso) (8).

### **PERICIA MEDICO LEGAL**

Si bien jurídica en su origen, la peligrosidad es medida en su diagnóstico.

Deben considerarse criterios jurídicos y criterios psiquiátricos.

Entre los primeros están:

1. Estudios de la personalidad del delincuente, desde los puntos de vista antropológico, psíquico y moral.
2. Estudio de la vida anterior al hecho delictivo.
3. Estudio de la conducta posterior al hecho delictivo.
4. Estudio de la calidad de los motivos.
5. Estudio del hecho delictivo.

Entre los criterios psiquiátricos modernos, se enumeran:

1. Las características del individuo, incluidos los antecedentes familiares, y personales, y su carácter.
2. El grado de salud o enfermedad mental, incluido diagnóstico, pronóstico, tratamiento y evolución de la enfermedad durante su reclusión.
3. Las características del delito cometido: circunstancias, motivaciones conscientes (móviles del delito), motivaciones inconscientes (descubiertas en el examen psiquiátrico y en las pruebas psicológicas), condición de premeditación, alevosía, dolo, culpa, preterintencionalidad, accidente, fuera mayor, crueldad, etc.
4. Historial Delictivo: Antecedentes penales, condenas anteriores, detenciones previas, tendencias antisociales.
5. Comportamiento durante la reclusión: sociabilidad,

dedicación al estudio o al trabajo, comisión de nuevos delitos dentro del centro de reclusión, tendencias conflictivas, uso de drogas psicoactivas, calidad de las relaciones interpersonales, etc.

6. Características del medio ambiente al cual regresará al ponérsele en libertad: vigilancia que se le puede dar, posibilidad de tratamiento ambulatorio con controles psiquiátricos periódicos, comprensión y ayuda de parte de los familiares, etc.
7. La prospección de lo que probablemente será la conducta futura del individuo al ser puesto en libertad y admitido en el medio social y familiar.

Basado en estos siete puntos se establece el "índice de peligrosidad" de Mora Izquierdo que varía de 0 a 14 puntos, siendo mayor la peligrosidad conforme más alto sea el puntaje (17).

Baja peligrosidad social, de 0 a 5 puntos. Moderada peligrosidad social, de 6 a 9 puntos. Alta peligrosidad social, de 10 o más puntos. Mora Izquierdo insiste en que, dentro de sus criterios, la enfermedad mental solamente constituye uno entre siete, porque la enfermedad mental no es sinónimo de peligrosidad social. En efecto, hay enfermos mentales crónicos, algunos graves, que en ningún momento tienen tendencia a delinquir ni a hacer daño alguno a los demás ni a sí mismos (17).

A continuación enumeramos los distintos supuestos de peligrosidad:

1. Los vagos habituales.
2. Los rufianes y proxenetas.
3. Los que realicen actos de homosexualidad.
4. Los que habitualmente ejerzan, promuevan, favorezcan o faciliten la prostitución, así como los dueños, empresarios, gerentes, administradores o encargados de locales o establecimientos, abiertos o no al público, en los que, con su conocimiento, se realicen las indicadas actividades
5. Los que promuevan, favorezcan o faciliten la producción, tráfico, comercio o exhibición de cualquier material pornográfico o hagan su apología, así como los que realicen actos de exhibicionismo que atentan a la moral, y los dueños, empresarios, gerentes, administradores o encargados de locales o establecimientos, abiertos o no al público, en los que con su conocimiento, tengan lugar las actividades expresadas.
6. Los ebrios habituales y los que vivieren de la mendicidad ajena o explotaren con tal fin a menores, enfermos, lisiados o ancianos.
7. Los ebrios habituales y los toxicómanos.
8. Los que promuevan o realicen el ilícito tráfico, fomenten el consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o fármacos que produzcan análogos efectos, y los dueños, empresarios, gerentes, administradores o encargados de locales o establecimientos, abiertos o no al público, en los que, con su conocimiento, se permita o favorezca dicho tráfico o consumo, así como los que ilegalmente posean sustancias indicadas.
9. Los que, con menosprecio de las normas de convivencia social o del respeto debido a las personas,

### INDICE DE PELIGROSIDAD Del Dr. Ricardo Mora Izquierdo

CRITERIO	DOS PUNTOS	UN PUNTO	CERO PUNTO
1. Personalidad	Antisocial	Otro trastorno	Sin trastorno
2. Grado de salud o enfermedad mental.	Enfermedad mental crónica, grave incurable.	Enfermedad leve	Sin enfermedad
3. Carácter del Delito	Grave con dolo	Leve, preterintencional	Culposo
4. Historial delictivo	Dos o más delitos anteriores	Un delito anterior	Sin antecedentes
5. Comportamiento durante reclusión.	Malo	Regular	Bueno o excelente
6. Medio ambiente al salir	El mismo ambiente sin posibilidad de tratamiento y vigilancia, familia ausente o familia delincuente.	Ambiente poco modificado, alguna posibilidad de tratamiento y vigilancia, familia cooperadora.	Ambiente diferente, buenas posibilidades de vigilancia y de tratamiento ambulatorio, familia cooperadora y responsable.
7. Prospección de conducta futura	Probabilidad de volver a delinquir	Comportamiento regular	Buen comportamiento

ejercen actos caracterizados por su insolencia, brutalidad o cinismo y los que, con iguales características, impidan o perturben el uso pacífico de lugares públicos o privados, o la normal utilización de servicios de esa índole, maltraten a los animales o causen daños a las plantas o cosas.

10. Los que integrándose en bandas o pandillas, manifestaren, por el objeto y actividades de aquellas, evidente predisposición delictiva.
11. Los que, sin justificación, lleven consigo armas u objetos que, por su naturaleza y características, denoten su presumible utilización como instrumentos de intimidación, coacción o agresión.
12. Los que de modo habitual o lucrativo faciliten la entrada en el país o la salida de él a quienes no se hallen autorizados para ello.
13. Los que habitualmente utilicen de modo ilegítimo vehículos ajenos y los que, por la repetida comisión de infracciones de tráfico, dado su número y grave entidad, denoten su peligrosidad para la circulación.
14. Los menores de veintiún años abandonados por la familia o rebeldes a ella, que se hallaren moral-mente pervertidos.
15. Los que por su trato asiduo con delincuentes o peligrosos sociales, por el frecuentar los lugares donde se reúnen habitualmente o por la comisión de faltas penales, revelándonos inclinación delictiva.

### **EL DICTAMEN PERICIAL MEDICO**

Al igual que los demás funcionarios de los Juzgados también los médicos encargados de realizar las investigaciones médicas previstas por la ley deben emitir los correspondientes informes. Estos médicos peritos son fo-

rensens con función exclusiva a desarrollar para los juzgados. En términos generales, cada caso debe evaluarse en forma particular, comprendiendo su estudio:

1. Expediente judicial
2. Historia psiquiátrica completa
3. Examen mental cuidadoso
4. Exámenes paraclínicos complementarios.

A pesar de todo, hay casos de difícil pronóstico, en donde agotados todos los métodos de estudio no queda otra alternativa, como la señalara Uribe Cualla, que resolver "la duda a favor del condenado y que la sociedad corra por una vez más con el riesgo de mantenerlo en su seno bajo la modalidad de la libertad vigilada estrictamente, para darle la oportunidad de demostrar hasta qué punto se ha logrado su rehabilitación" (17). El plausible fin de estas precisiones diagnósticas contrasta en la práctica con la falta de medios que el médico forense padece en la actualidad. Una exploración de la calidad que se pretende en esta ordenación legal exige unos medios ciertamente numerosos y complejos con los que, desgraciadamente, no cuenta la administración de justicia (8).

### **VII- FASES INTRAPSIQUICAS DE LA ACCIÓN DELICTIVA** **TIPO DESARROLLO (ACTO CONSCIENTE**

#### **Y PLANEADO)**

1. Intelección o gnosis: Puede ser una sugerencia, difusa o precisa, de la posibilidad de realizar un hecho; puede ser una tentación, hay un pensamiento de la finalidad y objeto alcanzable.
2. Deseo o tendencia: la tentación crece y se convierte en deseo, la idea principal cobra fuerza y se hace agradable, pero todavía están presentes los frenos educacionales, morales y sociales.

3. Deliberación o duda: el pensamiento se dicotomiza, oscila entre el deseo y el temor, hay duda y cierto sufrimiento (deliberación del conflicto, el funcionalismo se altera, no duerme ni come bien, se distrae, etc.).

4. Intención o propósito: si no se produce detención del impulso en la etapa anterior (por exageración del temor, sublimación de la tendencia o reactivación ética), la intención delictiva va cristalizando. El sujeto pasa a ser un delincuente potencial, con el propósito ya formado de realizar el hecho, sólo le falta escoger cuándo, dónde y cómo realizarlo. Esto no siempre es consciente (premeditación), sino que puede ser inconsciente.

5. Decisión: constituye la determinación de ejecutar el hecho delictivo, es la frontera entre el pre delito y el delito. Requiere sólo de circunstancias favorables, de la oportunidad necesaria para poder realizar la acción decidida mentalmente. La persona tiene la determinación, espera o busca la oportunidad, y sólo lo detienen el temor a fallar en la ejecución del hecho delictivo o el temor a no poder evitar la sanción que merecería (17).

Para Obernorf, "los impulsos criminales pueden convertirse en actos debido a una formación inadecuada del superego, a una debilidad de la integración del ego, o bien a esfuerzos excesivamente fuertes y acaso determinados por factores constitucionales del id"

Por la transferencia, la compensación o la sublimación puede evitarse que estos impulsos lleguen al acto antijurídico.

Transferencia es el traslado de un sentimiento de un objeto a otro. Compensación es la conversión de un sentimiento en otro sentimiento antagonista. Sublimación es la transformación de un impulso inaceptable para la sociedad en otro provechoso.

La conducta delictiva aparece cuando fallan las defensas y se libera el material reprimido. Esta deliberación supone, en el criterio de algunos autores, una actividad maso-

quista, por cuanto se busca inconscientemente con ella el castigo y la expiación. En efecto, al ego del adulto le es doloroso tener que aceptar impulsos, deseos y fantasías perversos, que precisamente fueron reprimidos porque en su niñez merecieron reproche (17).

## **VIII- SIMULACIÓN Y PSICOLOGÍA CLÍNICO FORENSE**

### **DEFINICIÓN:**

Es la acción de simular o imitar lo que no se es, desde el punto de vista psicológico.

Es una manifestación conscientemente falsa, con un determinado fin, mediante el engaño de otros.

Por lo tanto es una mentira, en la cual, el sujeto puede fingir, imitar, provocar, alegar, exagerar, falsear el origen y disimular una enfermedad con el objeto de engañar a otros con una finalidad determinada, y que con un esfuerzo mantenido durante un tiempo determinado busca el conseguir un beneficio o provecho inmediato. Su característica esencial radica en la producción y presentación voluntaria de síntomas físicos y/o psicológicos, falsos o exagerados, con la finalidad de alcanzar un objetivo identificable. Ejemplo:

- Evitar el servicio militar
- Obtención de drogas ilícitas
- Evitar misiones militares peligrosas
- Obtener una pensión por invalidez
- Compensación económica por secuelas derivadas de accidentes laborales y la evasión de una condena criminal.
- Eludir declaraciones que le perjudiquen.
- Evitar la prisión o retardarla y el de ser internado en un centro psiquiátrico que facilite las posibilidades de fuga.

## **CLASIFICACIÓN:**

La simulación se puede dar:

- a) En sujetos que nunca han padecido enfermedad mental y/o física o que la han padecido y se han curado.
- b) En sujetos que han tenido enfermedad mental y/o física e intentan ocultarla o aparentar otra forma clínica.

Las enfermedades físicas principalmente simuladas son:

En Aparato Digestivo

- \* Úlceras
- \* Colitis
- \* Diarreas

En los cuales el sujeto toma bicarbonatos y purgantes de diversos tipos.

En Aparato Circulatorio:

Aquí lo más frecuente, es que el sujeto suba y baje escaleras hasta provocar una disnea de esfuerzo antes del reconocimiento, con taquicardia.

Otra simulación es producir edemas en las piernas liándose vendas apretadas a las extremidades, lo que impide la circulación.

En Aparato Respiratorio:

Lo más común es simular una hemorragia nasal, la que se causa fácilmente con el mismo dedo, clavando la uña o con cualquier objeto que se introduzca en la nariz.

Dermatológicas:

Provocadas mediante cáusticos corrosivos, irritaciones mecánicas y otros medios.

Afecciones de los Ojos:

Haciéndose llegar a la conjuntiva cuerpos extraños o sus-

tancias irritantes para provocar una conjuntivitis.

Sordera:

Es una de las enfermedades más corrientemente simuladas.

## **SIMULACIÓN Y PSICOLOGÍA CLÍNICO FORENSE EN**

### **EL ÁREA PENAL:**

Los imputados en diversos tipos de delito, como por ejemplo: homicidio, violación, robo, lesiones, falsos testimonios etc.; éstos recurren a la simulación con la finalidad de:

- a) Evadir ir a prisión.
- b) Disminuir la condena.
- c) Retardar el proceso judicial, la respectiva sentencia y el envío a un centro penitenciario.
- d) Buscar ser internado en un hospital psiquiátrico como una mejor alternativa y/o facilitar una eventual fuga.

En el caso de los ofendidos, la simulación tiene como objetivo: La búsqueda de un aumento en la pena del agresor.

### **EN EL CAMPO LABORAL Y ADMINISTRATIVO.**

- a) Para obtener un traslado de puesto de oficina.
- b) Para obtener una incapacidad temporal.
- c) Para obtener una pensión por invalidez
- d) Para obtener una compensación económica, arguyendo secuelas de índole psicológico, a causa de un accidente laboral.
- e) Para obtener un determinado ascenso.

## EN EL CAMPO CIVIL

La simulación se utiliza principalmente para plantear un reclamo por daños y perjuicios, en casos de ofendidos en lesiones u otro tipo de agresión.

### EN DERECHO DE FAMILIA:

- a) Evadir el otorgar pensión alimenticia.
- b) Continuar recibiendo pensión alimenticia al cumplir el demandante mayoría de edad.
- c) Ser declarado en estado de interdicción (Privación de derechos civiles, definida por la Ley: "Es pena accesoria que somete a tutela a quien se le impone").
- d) Responsabilizar a la otra parte, en caso de divorcio, por trastornos emocionales sufridos.
- e) Tratar de unir nuevamente a los padres, en caso de divorcio simulando o exagerando la presencia de trastornos emocionales.
- f) Evitar la presencia y/o visitas de la contraparte, por lo que se sugiere al menor que simule sufrir de trastornos emocionales.

### DIAGNOSTICO DIFERENCIAL

Debemos diferenciar la simulación de:

1. Trastornos ficticios o fingir síntomas de discapacidades físicas o psicológicas.
2. Trastornos disociativos (de conversión).

#### 1. TRASTORNO FICTICIO DE DISCAPACIDADES FÍSICAS O PSICOLÓGICAS

Se caracteriza por síntomas físicos o psicológicos que son producidos por el individuo y que se encuentran bajo control voluntario. Tiene una cualidad compulsiva.

El Trastorno Ficticio con Síntomas Psicológicas se le ha denominado Síndrome de Ganser y su rasgo esencial es la producción voluntaria de síntomas psicológicos graves, muchas veces psicóticos, que sugieren enfermedad mental. Dicha alteración en apariencia es más frecuente en el sexo masculino y un trastorno grave de la personalidad es un factor de predisposición.

Existe también el trastorno Ficticio con Síntomas Físicos, al que se le ha denominado Síndrome de Munchusen: es la presentación por parte del sujeto de síntomas físicos ficticios, hasta el grado que se es capaz de obtener hospitalizaciones múltiples.

Es más frecuente dentro del sexo masculino y como factores predisponentes tenemos alteraciones físicas verdaderas durante la infancia o la adolescencia, con intenso tratamiento médico y trastornos de personalidad subyacentes. Esta alteración es altamente incapacitante.

#### 2. TRASTORNOS DISOCIATIVOS (DE CONVERSIÓN)

Es una pérdida parcial o completa de la integración normal entre recuerdos del pasado, conciencia de identidad y sensaciones inmediatas y control de los movimientos del cuerpo.

Los pacientes con trastornos disociativos con frecuencia muestran una negación contundente de los problemas o dificultades que pueden ser obvios a los demás.

Dentro de estos trastornos tenemos:

Amnesia disociativa: Característica es la pérdida de memoria, de eventos importantes recientes, sin que se deba a factores orgánicos y siendo muy grande como para atribuirla a fatiga u olvido ordinario.

La Fuga Disociativa: Tiene todas las características de la amnesia disociativa, más un viaje sin propósito aparente, lejos del hogar o lugar de trabajo, durante el cual se mantiene el cuidado a sí mismo.

El Estupor Disociativo: Donde la conducta del paciente cumple con los criterios para el estupor, pero la evaluación e investigación no revelan evidencia de una causa física.

Otros trastornos son:

- Trastornos de trance y posesión
  - Trastornos disociativos de movimiento y sensación.
  - Convulsiones disociativas.
  - Amnesia disociativa y pérdida sensorial.
- Trastornos mixtos disociativos y de conversión.

### **NEUROSIS HIPOCONDRIACA**

Designa a un grupo de síntomas psiconeuróticos a los que desde hace tiempo se les ha dado el nombre de hipocondría.

Se caracteriza por la preocupación e intereses obsesivos del sujeto respecto a su estado de salud y a las condiciones de sus órganos.

Estos pacientes tienden a amplificar y magnificar las sensaciones normales de cansancio y fatiga.

### **NEUROSIS DE COMPENSACIÓN O DE RENTA**

Frecuentemente, cuando a causa de un accidente laboral existe la posibilidad de indemnización por una invalidez real o supuesta, éste va seguido de una reacción psico-neurótica definida.

Síntomas:

- \* Angustia
- \* Depresión
- \* Irritabilidad
- \* Terquedad

62

- \* Crisis de gritos
- \* Insomnio
- \* Cefalalgia y mareo

### **METODOLOGÍA PSICOLÓGICA CLÍNICO-FORENSE**

La detección y el diagnóstico diferencial de la simulación comprenden:

- a) La revisión del expediente judicial
  - b) La observación de las manifestaciones conductuales del sujeto sometido a estudio.
  - c) El uso de la entrevista psicológica.
  - d) La aplicación e interpretación de pruebas psicológicas en las áreas intelectuales, perceptivo-motoras y maduración de personalidad.
  - e) El uso de otros recursos tales como la astucia.
- Ejemplo: Hable con una tercera persona en presencia del simulador y admita su locura como verdadera, pero re saltando en su conversación la ausencia de un síntoma totalmente absurdo (9, 11).

### **IX- EVALUACIÓN DE LA PERSONALIDAD CRÍMINAL**

#### **A. FORMAS DE ESTUDIO**

Hay tres:

- a) Psiquiátrico Puro: Que evalúa las personas con trastornos psicopatológicos y sus delitos. Este método es incompleto, ya que no solo personas con trastornos psiquiátricos cometen delitos.
- b) Psicoanalítico: Que es un sistema poco práctico, lento, y en muchos casos se aleja de lo vivencial de muchos delitos, por su mira individual hacia los conflictos internos del paciente.

63

- c) **Psicorreactivo:** El más adecuado, y que implica los distintos aspectos que rodean al delito y al infractor: si hay personalidad normal y anormal; la naturaleza psíquica del acto delictivo, ya sea que se trate de una reacción abrupta o de un desarrollo progresivo; el estado psíquico de la persona en el momento del hecho (si no había enajenación: lucidez pasional, emoción violenta, trastorno mental transitorio incompleto; si había enajenación: esquizofrenia, trastorno mental transitorio completo, etc.); y las circunstancias relacionadas con el hecho, previas o inmediatas (17).

### **ESTUDIO PRELIMINAR DEL CASO**

En primer término, previo el contacto directo con la persona a examinar, es importante que el psicólogo forense haga una detallada revisión de otros informes o dictámenes existentes, tales como el informe de policía, el expediente judicial y los dictámenes médico, criminológico y social, y haga uso de cualquier otra fuente de información que pueda conllevar a una visión más clara e integral del caso en estudio (11).

Es un intento educado para proveer a agencias investigativas con información específica así como el tipo de individuo que ha cometido cierto crimen.

Puede ser un instrumento favorable en identificar y apuntar sospechosos aún así tiene sus limitaciones.

Debe ser usado en conjunto con técnicas investigativas de sonido, ordinariamente empleado en la escena del homicidio.

El objeto de esto es para proveer al investigador con una personalidad compuesta de los sospechosos desconocidos que llegaran a aprensión.

Estudiando la escena del crimen desde el punto psicológico, el psicólogo criminalista esta apto para identificar e interpretar ciertos factores de evidencia en la escena, que

proporcionan claves para el tipo de personalidad del individuo o individuos que han cometido el crimen. Ciertas claves en la escena del crimen, por su naturaleza, no dejan por sí mismas técnicas de recolección ordinaria, como emociones de rechazo, amor, odio, temor o irracionalidad. De acuerdo a Ressler y Douglas no hay nada místico acerca de su trabajo, sus procedimientos son bien encontrados en raíces sociológicas y psicológicas.

### **B. ¿ CUANDO LA EVALUACIÓN ES PRODUCTIVA?**

Lo es cuando en crímenes en el que el sujeto es desconocido ha demostrado alguna forma de psicopatología en su crimen. Por ejemplo:

- Tortura sádica en un asalto sexual.
- Evisceración.
- Cortadura y heridas post-mortem.
- Incendios motivados.
- Muertes mutilantes y placenteras.
- Crímenes ritualísticos
- Violaciones.

Prácticamente hablando, en cualquier crimen que es la evidencia viable, indica una aberración mental, emocional o de personalidad por un perpetrador desconocido, la evaluación de personalidad criminal puede ser instrumento al proveer al investigador con información de llevar a lo que procede. Las características de conducta del perpetrador es evidencia en la escena del crimen y no la ofensa que determina el grado de sutileza del caso en la evaluación.

De acuerdo a Douglas y Ressler del FBI, todas las personas tienen un trato de personalidad que puede ser más o menos identificada. Aun así una persona anormal se vuelve muy ritualizada, desplazando un patrón distinto a su conducta. Muchas veces la conducta y la personalidad

son reflejados en la escena del crimen en la misma manera que se presenta en un hogar que refleja su carácter de propietario.

En ciertas instancias agentes de la evaluación de personalidad criminal y la sección de consulta han sido aptos para suplir a la policía con ciertos detalles como altura, peso, tipo corporal, edad ocupacional general y ambiente familiar de un sospechoso desconocido. Dicha descripción basada en su examinación inicial de la escena, usando fotos de la escena del crimen y la información preliminar concerniente al crimen.

### **C. FACTORES QUE DEBEN DETERMINARSE PARA UNA EVALUACIÓN DE PERSONALIDAD CRIMINAL**

1. Edad
2. Sexo
3. Raza
4. Estado mental
5. Inteligencia
6. Escolaridad
7. Estilo de vida
8. Ambiente que lo rodea
9. Estilo de personalidad
10. Ajuste social
11. Conducta
12. Apariencia
13. Ajuste emocional
14. Evidencia de descomposición mental
15. Características de conducta patológica
16. Empleo/historia ocupacional

17. Hábitos de trabajo

18. Residencia en relación a escena del crimen

19. Estado socioeconómico

20. Ajuste sexual

21. Tipos de perversión sexual o disturbios (si es aplicable)

22. Motivo

### **EL ACERCAMIENTO INVESTIGATIVO DE LA EVALUACIÓN:**

La evaluación de la personalidad criminal está basada en una buena escena del crimen examinada y una adecuada información suplida para el evaluador. En orden de facilitar este proceso, hay ciertos pasos para investigar que deben ser tomados en la escena por el detective:

1. Completa documentación de eventos. Fotografías (en blanco y negro y color) y/o videotape así como patrones de escenas del crimen que pueden complementar y ser prioritaria a otros procesos policiales en la escena.
2. Una búsqueda cuidadosa y completa de cualquier material forense y otras evidencias que pueden proveer claves en la identidad del asesino.

Aún más, una investigación extensiva y amplia de los antecedentes de la víctima deben ser tomados en orden que el evaluador tenga idea del tipo de sospechoso que la policía busca. Asesorando a la victimología del deceso en una operación estándar para cualquier buen investigador de homicidios. Muchas veces el detective termina aprendiendo más acerca de la víctima que ella de sí misma. Para perspectiva del evaluador, los antecedentes de la víctima tienen valor adicional, así como el evaluador busca patrones de conducta o de escena, hacia poder construir su sospecha. Los siguientes datos son necesarios para crear una evaluación:

1. Fotografías (entre más grande mejor) debe enfocar en la profundidad y extensión de las heridas:
  - a) Fotografías completas de la escena del crimen
  - b) Fotos a color de la víctima
  - c) Posición del cuerpo en diferentes ángulos
  - d) Si la residencia está involucrada, fotos de otros cuartos incluyendo un patrón de la escena del crimen que describa la escena entera, un plano de la residencia.
  - e) Fotos del área para incluir área de disparo para demostrar relación del cuerpo al área y la actitud corporal.
2. Vecindario y complejo:
  - a) Racial, étnicos, información social.
3. Examinadores médico-forense ( protocolo de autopsia):
  - a) Fotos para mostrar un extenso informe del daño del cuerpo
    1. Puñaladas, cortés, etc.
    2. Disparos
    3. Estigmas ungueales (arñones).
    4. Livideces
  - b) Reportes de toxicidad
    1. Drogas, alcohol
    2. Esperma presente, esperma en ano, corte de pelo, pedazos y mechones de pelo, algodón, (Hisopado) en boca para detectar semen.
  - c) Si hay heridas post-morten
  - d) Sentimientos del examinador médico que no son comentados en el reporte (Comentarios).
4. Mapa del viaje de la víctima previo a la muerte:

- a) Lugar empleado
- b) Residencia
  - c) Cuándo fue visto por última vez
  - d) Localización escena del crimen
5. Reporte completo de investigación del incidente:
  - a) Reporte estándar de fecha, hora, localización, etc.
  - b) Arma usada, si es conocida.
  - c) Reconstrucción de la secuencia de eventos por los investigadores.
  - d) Entrevistas detalladas con testigos.
6. Antecedentes de la víctima:
  - a) Edad
  - b) Sexo
  - c) Raza
  - d) Descripción física (incluyendo vestimenta al tiempo del incidente)
  - e) Estado matrimonial
  - f) Inteligencia, escolaridad
  - g) Estilo de vida (cambios recientes)
  - h) Estilo de personalidad/características
  - i) Conducta
  - j) Residencia (formal y presente) en relación la escena del crimen
  - k) Ajuste sexual
  - l) Ocupación (formal y presente)
  - m) Reputación en casa y trabajo
  - n) Historia médica (física y mental)
  - o) Temores

- P) Hábitos corporales
- q) Uso de alcohol o drogas/hábitos sociales
- r) Pasatiempos
- s) Amigos y enemigos
- t) Acciones recientes en los tribunales

En adición para proveer a la evaluación de personalidad criminal un sospechoso desconocido basado en el análisis de la escena del crimen, los evaluadores del Centro de Ciencias de la Conducta del Centro Nacional de Análisis de Crímenes Violentos (NCAVC) de los Estados Unidos de América, también hace un asesoramiento de posibles sospechosos en base a la evaluación de cierta información adicional de un sospechoso específico suplido por la policía local.

La siguiente información debe ser obtenida en la evaluación individual:

1. Nombre
2. Edad
3. Sexo
4. Raza
5. Talla y peso
6. Estado mental, edad y sexo de los niños, nacimientos recientes, niños en camino.
7. Nivel educacional
8. Estado socioeconómico
9. Historia (criminal o problema psiquiátrico)
10. Anormalidades físico y/o defectos (ejemplo: Acné, impedimento al hablar, obeso, camina con rigidez)
11. Residencia (condición de, etc.)
12. Automóvil (color mantenimiento)

13. Conducta (describir algún cambio reciente)
14. Manerismos y tratos personales
15. Empleo (recientemente despedido? Factores asociados con el trabajo)
16. Persona diurna y nocturna
17. Uso de drogas o alcohol (Incremento reciente)
18. Vestimenta (sucia o nítida, tipo de vestimenta)
19. Conocido por cargar, coleccionar o desplazar armas?  
¿Qué tipo?
20. Personalidad rígida vrs. flexibilidad
21. Experiencia militar previa (área de servicio)

### **ASESORAMIENTO INVESTIGATIVO: EL PROCESO DE EVALUAR**

De acuerdo a Ressler "El proceso usado por el evaluador es casi similar al usado a los clínicos para hacer diagnóstico y el plan de tratamiento: información recolectada, situación reconstruida, hipótesis formuladas y una evaluación desarrollada y examinada y los resultados reportados. Los evaluadores combinan tormentas cerebrales, intuición y educación como prioridad en experiencia en escenarios de casos similares para arribar a formulaciones hipotéticas.

Básicamente el detective de homicidios sigue estos pasos en la escena del crimen. El detective recoge información intenta reconstruir el incidente, desarrolla una teoría acerca del incidente, y luego se asesora a esta información si la teoría es consistente o no en los factores del caso. Los investigadores analizan el caso durante el criterio investigativo. Usan su intuición, siguen pistas y hacen adivi-

nanzas investiga ti vas cerca de su experiencia personal extensiva en investigación de homicidios.

Un detective eficiente es usualmente uno que ha tomado su experiencia y lo ha alcanzado en su conocimiento, flexibilidad y sentido común (6).

#### **D. ENTREVISTA PSICOLÓGICA**

La expresión "entrevista psicológica" indica aquella entrevista que es conducida psicológicamente, que contempla ciertas reglas que toma en cuenta factores de la situación y que tiene como objetivo el resolver problemas que normalmente caben en el marco de la psicología. O sea, su finalidad es psicológica o psicosocial.

Un factor determinante para el éxito de una entrevista, es el poder contar con la colaboración o cooperación del sujeto a entrevistar. Al respecto, un grupo de autores, principalmente profesores norteamericanos de ciencia social, reunieron las siguientes reglas empíricas para tal efecto.

- a) El sujeto debe sentirse cómodo y seguro de que no será molestado.
- b) El entrevistador debe dar la impresión de que dispone de todo el tiempo necesario y que ese tiempo está consagrado exclusivamente al sujeto.
- c) El entrevistador debe expresar algunas "relaciones" con el sujeto (por ejemplo: conocimientos o experiencias comunes).
- d) Todas las vacilaciones y todas las ideas o sentimientos expresados son recibidos con interés y en forma tolerante.
- e) Ningún juicio (condena o aprobación) para ser manifestado.
- f) El entrevistador debe lograr que se advierta su sincero deseo de dar ayuda o de mostrarse competente para aconsejar, etc.

Como complemento de la entrevista está el examen mental, que comprende la medición de una serie de funciones mentales y de actitudes que se manifiestan en el sujeto, a través de la entrevista y en el período de realización de los test.

A continuación expondremos las principales actitudes y funciones a observar, que sirven para completar el estudio psicológico:

1. Actitud hacia el entrevistador: amigable, desconfiada, respetuosa, turbada, búsqueda de ayuda, lástima, de indiferencia, arrogante, tímida, coqueta.
2. Indumentaria: Extravagante, pulcra, sucia, desordenada, arreglos especiales, sobria.
3. Evidencia de enfermedad somática: Palidez, adelgazamiento, adiposidad.
4. Mirada: Fugaz, fija, baja.
5. Expresión facial: Alerta, preocupada, dolorosa, inexpresiva, triste, sombría, tensa, irritable, temerosa, despreciativa, alegre, normal.
6. Conservación: Natural, fuerte, débil, monótona, cu-chicheante.
7. Actitud Psicomotora: inquieta, inmóvil, movimientos espontáneos, impulsiva, tics, retardada.
8. Afecto: Apropiado, inadecuado, aplanado, ambivalente.
9. Curso del pensamiento: fluido, acelerado, retardado, fuga de ideas, disgregado, bloqueo, lógico, incoherente, claro, apropiado, vago, persistente, cortado.
10. Contenido del pensamiento: ideas persecutorias, delirio somático, delirios sistematizados, autorreferencial perjuicio, influencia extraña, minusvalía, menosprecio de sí misma, suicidio, ideas lúgubres, ideas obsesivas compulsivas.

11. Senso-percepciones: alucinaciones visuales, auditivas, fuera del campo visual, cinestésica, olfatorias, kinestésicas etc.
12. Sensorio:
  - a) Nivel de conciencia: lúcido, confuso, estupor, coma.
  - b) Orientación: auto psíquica, tiempo, espacio.
  - c) Atención: Normal, dispersa.
13. Memoria: remota, reciente.
14. Capacidad de juicio: numérica y abstracción.

### **X- ESCENA DEL CRIMEN Y EVALUACIÓN**

#### **CARACTERÍSTICAS DE ASESINOS ORGANIZADOS Y DESORGANIZADOS**

La dizotomía organizada y desorganizada dividida por la Unidad Científica de la Conducta del FBI es una descripción de las tipologías del ofensor criminal.

Los términos organizados y desorganizados son excelentes descripciones de conductas humanas así como cuando relacionan características de asesinos relacionados con sexo.

Es importante notar que puede haber combinación de ambos evidenciado en la escena del crimen, en que su efecto representa una personalidad "mixta" de evaluar.

No hay clasificaciones clínicas, pero si son basadas en diagnósticos clínicos reconocidos. El ofensor organizado puede ser comparado con un psicópata, mientras el desorganizado puede señalar indicaciones de psicosis (desórdenes esquizofrénicos y/o diagnóstico paranoide).

### **A. PERSONALIDAD PSICOPÁTICA Y PERSONALIDAD PSICOTICA**

#### **PERSONALIDAD PSICOPÁTICA:**

Es grandemente amoral y asocial y es caracterizada por irresponsabilidad, falta de compasión y pena, perverso o impulsivo (generalmente criminal) y otros defectos serios de personalidad.

Las características psicopáticas incluyen: - . Completa atención hacia estándares de conducta comunitarios.

Aparente ausencia de sentimientos culpables.

Fracaso para aprender por castigo.

Deseo por satisfacción inmediata.

Continúa experimentación sexual.

Usualmente un extrovertido.

Puede "ir dentro" o "fuera" de sentimientos.

Excesivo en dependencia de otros.

#### **PERSONALIDAD PSICOTICA:**

La psicosis es un desorden mental mayor en el que la personalidad es seriamente desorganizada y el contacto con la realidad es usualmente impar. Las características psicóticas incluyen:

Personalidad tipo solitario.

Generalmente permanece desolado o remontado.

Inconfortable alrededor de la gente.

Carece de patrones interpersonales.

## **B. EL OFENSOR ORGANIZADO:**

### **PERFIL E HISTORIAS DE CASOS**

Edad: El ofensor es aproximadamente de la misma edad de la víctima. La edad media es usualmente sobre los 35 años, aunque el rango de edad es de 18-45 años.

Sexo: Masculino.

Raza: Usualmente es la misma raza de la víctima, debe considerar étnica local, victimología, geografía, costumbres, cultura y otras consideraciones únicas al área del ofensor.

Estado Mental: Casado o viviendo con pareja. Es sexualmente competente y usualmente tiene una femenina significativa en sus relaciones.

Educación/Nivel de inteligencia: Es de inteligencia normal o superior. Ha completado su colegio, había tenido problemas disciplinarios, conocido como busca problemas debido a su insensibilidad y actos agresivos contra los demás.

Nivel Socioeconómico: Clase media.

Historia de Salud Mental : Ninguna

Características Físicas: Usualmente bien en contextura. Tiende a tener buen cuidado de sí mismo.

Residencia: Vive a alguna distancia de la escena del crimen. Vive en una renta de media clase. Bien cuidado en su residencia. Casado o puede vivir con una fémina significativa en su vida.

Automóvil: Vehículo de media clase. Puede ser de color oscuro y puede ensamblarse como un carro de policía. Puede estar limpio o bien mantenido. Si es un Pickup es un símbolo de estatus masculino en el área de investigación, espere que el ofensor tenga un color de vehículo similar.

Empleo:

Puede manejar cualquier tipo de trabajo. Aun así, tiende buscar trabajo que proyecte una imagen de macho. Ejemplo: Conductor de camiones, trabajador de construcciones, vaquero, guardia de seguridad, oficial de policía, paramédico, trabajador de demolición o probablemente un trabajo que lleve al ofensor hacia el contacto de sangre y muerte. Su record de trabajo es esporádico. Tiene la reputación de salirse del trabajo o ser despedido por presentación inconforme. Su trabajo usualmente está a cierta distancia de la escena del crimen. Sin embargo, la escena del crimen puede estar en la ruta, que toma de su casa al trabajo.

Historia Militar: Ejercito Voluntario.

Pudo haber sido descartado sobre condiciones honorables. Mientras estaba en el servicio tuvo problemas disciplinarios, peleas, etc.

Récord de arresto: Arrestado por violencia interpersonal, ofensas de sexo. Puede tener record de manejar, arrestos, así como violaciones de tránsito. Los arrestos interpersonales de violencia, involucra otros sádicos y/o golpes que indican una extrema crueldad y violencia.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONDUCTA.**

1. Este tipo de persona cabe bien en sociedad-estilo contemporáneo.
2. Una persona móvil, deportiva. Le gusta tener amigos. Después se da cuenta que es una persona actualmente como individuo centrado, en salud, se cuida de sí mismo.
3. Un buen hablador que es socialmente competente con buenos patrones interpersonales. Usa patrones de manera manipuladora y usualmente "toma la manera" con la gente.
4. Una persona irresponsable que es indiferente a la buena aventura de la sociedad.

5. Un hombre de mujeres, conocido en bares frecuentes y gran número de patrones femeninos.
6. Viste bien, usa ropa de diseño y de buen estilo.
7. Frecuentemente cita con diferentes mujeres, tiene múltiples parejas sexuales y es conocido por sus conquistas sexuales.
8. Es metódico, planea sus crímenes y selecciona sus víctimas, el sitio y es conocido para buscar su método.
9. Viaja frecuentemente. Busca la víctima perfecta.
10. Se le conoce por tener temperamento violento y usualmente trata de abocar en involucrarse en cualquier argumento de él hacia el temor o el deseo de "mantenerse en paz".
11. Cuando sea insultado o tratado responderá con violencia. Extremaliza su enojo, no puede aceptar críticas.
12. Es un "mentiroso patológico", hace promesas que no tiene intención de mantener y no puede basarse en "Mantener su palabra".
13. No conoce sus obligaciones financieras.
14. No siente culpa y remordimiento por sus acciones.
15. Personalidad "camaleón" que guía a un estilo de vida.
16. No altera su conducta como resultado de castigo.  
Fracasa en aprender de sus errores y los repite de la misma ofensa. Cuando es atrapado, el dirá lo siento, aun así si siente ser aprendido.
17. Es un actor consumado, puede actuar cualquier papel que desee. Tiene la habilidad de ir dentro y fuera de sus sentimientos, llorar lágrimas verdaderas, evocar simpatía y manipular los sentimientos de la gente.
18. Tiene la historia físico/sexual de abuso por un padre femenino o figura paternal. Importante información para la estructuración de cualquier entrevista en este tipo de personalidad.
19. La triada son los 3 componentes significantes que forman el patrón de conducta entre los ofensores involucrados en asesinatos. Estas actividades incluyen niñez cruel con animales (crueldad severa que puede involucrar actos sádicos como descuartizar el gato de la familia), niñez que hace incendios (incendios que causan daño) y niñez que se orina en la cama. Estos 3 factores pueden ser usados para predecir conducta violenta.
20. Status alto de orden de nacimiento, puede ser el primer hijo.
21. Disciplina inconsciente en la niñez.
22. Trabajo del padre conocido de ser estable.
23. El ofensor puede seleccionar una víctima que le recuerde una fémica significativa en su vida o escoge víctimas de apariencia similar, ocupación o estilo de vida.
24. Selecciona las víctimas que puede controlar y dominar. Demanda una víctima sumisa.
25. La escena del crimen puede reflejar un enojo controlado. Pueden ser usado cosas como lazos, fajas, pedazos de la ropa de la víctima que pueden ser evidencia.
26. Posee un "equipo de asesinato" que consiste en armas y/o restringidores traídos o tomados en la escena.
27. Esto evidencia tortura, violación y actos agresivos que llevan a muerte, incluyendo experimentación sexual con las víctimas vivas.
28. El ofensor colecciona "trofeos" de sus víctimas puestos como suvenires.

29. Sigue los medios informativos y se mantiene al día de los eventos. Lee diariamente el periódico, escucha la radio y mira T.V. en orden de juzgar la evolución de la investigación policíaca. Se concentra y enfoca en los estatutos de la policía.
30. Puede comunicarse con las autoridades.
31. Puede ir alrededor de establecimientos frecuentados por la policía con el propósito de "escuchar" algunas pláticas sobre el crimen.
32. Está enojado o deprimido antes del crimen.
33. Precipitando situaciones de stress incluye problemas con dinero, trabajo o mujeres previo al crimen.
34. Puede exhibir fascinación por armas de fuego, pistolas, explosivos, etc.
35. Este tipo de ofensor transportará la víctima o cuerpo.
36. Este tipo de ofensor usualmente conducirá el cuerpo a ocultarlo de las autoridades.
37. Muchas veces tiene colecciones de pornografía y demuestra un interés ávido en tortura, fantasías sádicas y materiales de servidumbre.
38. Este tipo de ofensor cambia de trabajos o deja el pueblo después del homicidio si se siente acorralado.
39. También es conocido por involucrarse él mismo en la investigación policíaca proveyendo información a las autoridades o participando en la búsqueda del cuerpo.
40. Planea su crimen, selecciona el sitio, caza a su víctima. Necesita estar en control aún después del crimen (6).

## HISTORIA DEL CASO: OFENSOR ORGANIZADO

El siguiente caso concierne a un asesino secuencial que operó en España, en Madrid y el era un clásico ofensor organizado que clínicamente fue clasificado como un sadista sexual psicopático.

Los detectives de homicidio de Madrid se involucraron primero en una investigación de asesinatos secuenciales cuando Cuerpos de 2 mujeres fueron descubiertos en un hotel. El cuerpo de socorro respondió a una llamada para extinguir un fuego en una de las habitaciones del hotel. En el cuarto había cuerpos desnudos y mutilados de 2 mujeres jóvenes.

Las cabezas y manos habían sido removidas casi quirúrgicamente, de acuerdo a los médicos forenses confirmaron que ambas fueron sexualmente abusadas y torturadas físicamente.

Se creyó que ambas mujeres eran prostitutas.

De acuerdo al registro del hotel indicaba que ese cuarto había sido ocupado por un hombre blanco, desconocido, por 3 días, que dio una dirección ficticia de Barcelona.

Exámenes radiológicos de los huesos de las víctimas revelaron que una de ellas estaba en los 20 tempranos y la otra se estimó tener 16 años. Los periódicos editaron lo que tenían a su alcance, incluso los intentos de la policía en identificar a las mujeres vistiendo maniqués, con su ropa recuperada en la escena del crimen. Habían historias de la investigación incluyendo "Juanes" que habían sido arrestados por abusar prostitutas. También reportaron esfuerzos en el área, aproximadamente un mes después el cuerpo de una de las víctimas fue identificado como una prostituta de gran precio que trabajaba en Barcelona. Aun así, la investigación no progresaba.

Cuatro meses después, un cuerpo desnudo de una mujer de 19 años fue encontrado en el cuarto de un Hotel por una sirvienta cuando aseaba el cuarto. La víctima fue identificada por las huellas digitales como una prostituta

originaria de Barcelona, pero trabajando en las calles de Madrid. Había sido torturada y sexualmente abusada. El asesino había dejado un par de esposas que había sido usada para la víctima. Su cuerpo evidenciaba injurias, el pezón y senos asaltados así como cortaduras superficiales en la piel tipo tortura. Tenían una primera pista cuando una huella digital latente fue descubierta en las esposas, eran del asesino que la había dejado en el cuerpo.

Once días después se volvió a asumir una llamada de un hotel por incendio y descubrieron un cuerpo desnudo y mutilado. Aun así, el asesino esta vez no removió la cabeza de la víctima ni las manos. En cambio sí removió ambos senos que los dejó al borde de la cama. Había evidencia de tortura. La víctima también era una prostituta de alta clase que ordinariamente no trabajaba fuera de este tipo de premisas. No hubo ropa para que el Laboratorio Forense analizara.

Una semana después y aproximadamente 3 semanas de haber descubierto el cuerpo en el hotel la policía otra vez fue llamada a otro motel, esta vez respondieron a una llamada de ayuda que venía de uno de los cuartos. Un hombre blanco, de 33 años, fue arrestado por intentar escapar del motel. Una prostituta de 18 años de Madrid fue encontrada en el cuarto, estaba esposada y torturada sádicamente, sus gritos de ayuda fueron escuchados por los empleados del motel. Ramos evadió diciendo que "estaba pagando el servicio" pero que no quería matarla. Vagamente admitió actividades sdomasochistas con las prostitutas, pero negó relación con los otros 3 crímenes. Los policías se impresionaron al descubrir que el sujeto mantenía su propio cuarto privado y que aún a su esposa no le estaba permitido entrar. Se conoció como el "cuarto de trofeo". Tomaba partes, como suvenires de sus víctimas que los refería como trofeos. En este cuarto había evidencia ligando los crímenes de Madrid y Barcelona. También era sospechoso de secuestros y violaciones de prostitutas de Madrid que habían sido ahogadas y luego traídas a moteles donde las torturaba y abusaba sexualmente.

Los detectives estaban convencidos que el sujeto había matado en Barcelona 3 años antes, el cuerpo de una enfermera bonita, de 27 años, fue encontrado en un parqueo, murió de asfixia y había sido secuestrada. Irónicamente la víctima había sido vecina del sujeto cuando vivió en Madrid.

Su cuerpo mostraba algunas heridas similares a las otras víctimas. Había similitudes suficientes para convencer de encontrar información adicional en contra del sujeto detenido. Por fin, fue eventualmente convicto por las muertes y violaciones después sentenciado.

Este sujeto desplegaba el tratado clásico de ofensor organizado:

Sus actividades con las víctimas son conscientes con el diagnóstico clínico de sádica sexual psicopática que se excitaba sexualmente con el sufrimiento de sus víctimas.

Era metódico y planeaba su ofensa. Tenía su "equipo de asesinato" y propiedades, que usaba con sus víctimas.

Mantén control sobre sus víctimas (esposas, restringentes, cintas sobre la boca, etc.)

Se excitaba con la crueldad de sus actos.

Tenía una colección extensiva de pornografía, desplegaba su interés ávido de fantasías sexuales, tortura y parafenalia.

Demandaba sumisión de sus víctimas, dado a experimentación sexual y denigraba sus víctimas.

Se llevaba hacia la mutilación con el propósito de ocultar identificación con otros casos. Removió los senos de la víctima para producir un "valor de impresión".

Muchas de las escenas de crimen fueron esparcidas para ocultar. Usaba fuego para destruir evidencia en 2 casos.

Seguía las noticias, cambiaba su modo de operar de acuerdo a cambio de localización.

Tomaba suvenires de sus víctimas. En caso de ofensores organizados se volvían "trofeos" de sus conquistas.

Vivía a alguna distancia de la escena del crimen, sus víctimas eran extrañas, excepto la enfermera, que había sido su primer asesinato.

Tenía un estilo de vida compatible. Estaba casado, con 3 niños y con una casa en Madrid. Tenía 2 novias en la ciudad, cada una separada de la otra. Involucrado con prostitutas a quienes citaba o secuestraba y violaba. Además torturaba y mataba a ciertas prostitutas en otras actividades.

### **CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS DE CRÍMENES VIOLENTOS (NCAVC) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

El NCAVC está basado en la Academia del FBI en Quántico, Virginia, funciona como subdivisión de la Unidad Científica de la Conducta. Es una Ley de Reforzamiento orientada a la Unidad Científica de la Conducta y designado al Centro de procesamiento de Información para consolidar la búsqueda, entrenamiento y soporte en funciones operacionales con el propósito de proveer experiencia al reforzamiento de Ley confrontado con crímenes inusuales, vicios, repetitivos y violentos. La NCAVC es compuesta de 4 secciones: Búsqueda y desarrollo, VI-CAP, Entrenamiento y Evaluación de personalidad criminal y Programa de Consulta.

### **PROGRAMA DE BÚSQUEDA Y DESARROLLO**

Originalmente era la evaluación del Programa del Ofensor. Se ha extendido para incluir otros crímenes.

Estudia crímenes violentos, sus víctimas y escenas de los

crímenes de la perspectiva legal de reforzamiento en orden de ganar en cuanto a las personalidades, para entender las motivaciones de conducta y examinar si está apto para evadir los esfuerzos de la ley, para identificar, localizar, capturar, perseguir y encarcelarlos. La meta es explorar como los asesinos cometen sus crímenes. En un análisis profundo de las entrevistas con los convictos asesinos ha resultado en la información niveles de los crímenes así como las admisiones de responsabilidad. También sirve para probar técnicas de interrogatorio y procesos de entrevistas e identificar técnicas de preguntas que son más productivas para cada tipo de ofensor.

### **PROGRAMA DE APRENSIÓN DEL CRIMINAL VIOLENTO (SISTEMA VI-CAP)**

El Sistema VI-CAP fue introducido al FBI por Pierce Brooks, un jefe de policía retirado y reformador del Comando de Homicidios en el Departamento de Policía de los Ángeles.

El Sistema VI-CAP fue designado para coleccionar, correlación y analizar todos los aspectos de una investigación usando lo último en computadoras y comunicaciones tecnológicas.

Hay un grupo de análisis y especialistas de casos investigados que repasan crímenes violentos no resueltos como homicidios, violaciones, molestias a niños que son admitidos por los agentes de VI-CAP.

Tienen como meta, centralizar investigaciones activas y no resueltas en mutilaciones, desmembraciones, tortura o traumas violentos sexuales, si están involucrados corrientemente, casos que presentan los siguientes criterios que son aceptados por VI-CAP:

1. Homicidios resueltos y no resueltos o intentos, especialmente esos involucrados en secuestros que aparentemente son al azar, motivados o sexualmente orientado que son conocidos o sospechados de ser parte de la serie.

2. Personas desaparecidas, donde las circunstancias indican una posibilidad fuerte de juego falso y la persona aún esté perdida.
3. Cuerpos no identificados, donde la manera de muerte es conocida y se sospecha ser homicida.

### **PROGRAMA DE CONSULTA Y EVALUACIÓN**

Provee a las agencias legales de reforzamiento con consultas y opiniones de evaluadores experimentados de personalidad criminal. Conduce análisis cuidadosos y detallados de crímenes violentos en las bases de caso por caso en orden de construir la evaluación de personalidad criminal de los ofensores desconocidos.

Incluyen estrategias de planeamiento de casos, asesora-miento, técnicas de entrevistas, manejo de seguidores de criminales violentos, consultas, entrenamiento que recae en la División de Entrenamiento de la NCAVC.

El sistema de computadoras básico en desarrollo permite a la NCAVC:

1. Eliminar al menos caminos investigativos que históricamente tienen pruebas en evaluar e identificar al ofensor.
2. Preservar y atraer conocimiento de casos similares, perfiles de personalidad criminal y estudios de búsqueda.
3. Desplegar los problemas complejos criminales de un nivel general a uno específico.
4. Desarrollar y usar reglas de decisión para acelerar el tiempo de computación, así como permitir al investigador entender mejor el problema.
5. Recibir advertencia y consulta de expertos en casos nuevos y existentes basados en previo conocimiento capturado por el sistema.
6. Preservar información en forma activa de conoci-

miento básico, en vez de listar formas pasivas de factores y figuras.

7. Entrenar para pensar como un experto cuando un crimen se presenta.
8. Crear y preservar en un ambiente activo un sistema que no está sujetos a errores humanos, que responda a información constante y que generalice grandes cuerpos de conocimiento.

### **CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO**

El ROCIC es uno de los 6 proyectos llamados Sistema de Información Regional Compartida (RISS) que se formaron para ayuda local, estatal y federal con agencias de reforzamiento legal así como la captura de criminales viajantes, en los EE.UU. de América.

La información es dada a ROCIC en una tarjeta de HUMP, la ROCIC analiza en la computadora y colecciona información para la identificación de cualquier posible contacto.

Desde su iniciación el HUMP ha probado ser exitosa en identificar casos potencialmente relacionados a través de los Estados Unidos de América, y en proveer noticias previas y una línea directa de comunicación entre investigadores.

La ventaja de este sistema sobre el VI-CAP es que permite el acceso por teléfono y sólo requiere un reporte de una página opuesto a un reporte de 15 páginas de un análisis de VI-CAP. En adición ROCIC pone al investigador directamente en contacto con su contraparte en el caso relacionado.

### **CONCLUSIÓN**

Evaluación criminal puede ser valorable como herramienta investigativa en identificar y apuntar sospechosos potenciales en ciertos tipos de casos de asesinatos. El Pro-

grama VI-CAP así como los sistemas de base conocimiento adicionales ofrecen un excitante reforzamiento legal en nuevas capacidades. No obstante, el perfil de la personalidad criminal no puede reemplazar las técnicas investigativas de sonido, ni eliminar la necesidad de los investigadores con experiencia en homicidios. Se debe denotar que los sistemas basados en el conocimiento, lo mismo que los perfiles criminales, sólo son herramientas investigativas.

Las teorías y estrategias involucradas en la aplicación de técnica de perfil criminal a una investigación homicida están sujetos a la conducta humana. Aunque soy un abogado al perfil, personalmente advierto en contra de poner todos sus huevos de investigación en una canasta psicológica.

### **C. EL OFENSOR DESORGANIZADO: PERFIL E HISTORIAS DE CASOS.**

Edad: El rango de estos ofensores está en la edad de 16 años y los 30 años . La edad de la víctima no importa para el ofensor. La víctima es seleccionada al azar, puede ser conocida o simplemente una víctima de oportunidad. Muchos de estos ofensores experimentan sus actuaciones entre las edades de 17 y 25.

Sexo: masculino.

Raza: Usualmente la misma que la víctima. El investigador debe considerar el área étnica, victimología, geografía, costumbres, cultura y otras consideraciones únicas del área del ofendido.

Estado mental: Él se considera soltero.

Nivel Inteligencia/educación: Sacado del colegio. Posiblemente en colegio de comunidad. Inteligencia de bajo promedio. Considerado un estudiante marginal.

Nivel Socioeconómico: Baja a media clase.

Historia salud mental: Puede tener historia de desorden

mental o puede haber sido tratado por depresión.

Si recibió alguna ayuda profesional, puede que haya sido clasificado exhibiendo una conducta esquizoide

Características Físicas: Delgado, posiblemente con acné o con algunos atributos físicos cuya apariencia sea diferente a los de la población general.

Residencia: Cerca del área de la escena del crimen. Usualmente vive sólo en una propiedad rentada o con sus padres.

Automóvil: Generalmente no tiene uno propio; si lo tiene será un modelo viejo, que luzca desaseado dentro y fuera. El investigador debe considerar su área de jurisdicción. Si el área es rural, espera que el ofensor tenga un vehículo de viejo modelo, desordenado y no bien mantenido. Si el área es cerca de la urbanidad, probablemente no posea carro.

Empleado: No es empleado. Si lo está, no buscara uno o será un trabajo no instructivo. Su trabajo puede ser simple, requiriendo poco contacto con el público, Ej. lavaplatos, cobrador, mantenimiento.

Historia militar: Probablemente ninguna. Si fuese militar, probablemente estuvo en el ejército y pueda que haya sido descartado.

Récord de arrestos: Arrestado por exhibición sexual, ladronismo.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE CONDUCTA.**

1. Tiene aversión social. Rechaza la sociedad. Siente que es rechazado y es considerado socialmente inadecuado.
2. Un solitario, se vuelve desolado. Es callado y llevadero y puede que se considere recluso.
3. Tiene poca imagen de él mismo, su vestimenta es sucia y desordenada.

4. Pocos hábitos de higiene.
5. Sus conocimientos los considera desajustados y negativos. Tiene ideas, son ilusionales y parece extraño en apariencia y conducta.
6. Internaliza dolor, enojo y miedo.
7. Es sexualmente incompetente y puede no haber tenido experiencia sexual con alguien del sexo opuesto. No tiene novia; las relaciones interpersonales son difíciles para esta persona.
8. Este ofensor es altamente relacionado con sólo sexo-actividades (sexo sustituto). Exhibicionismo, robo de medias, actividades auto eróticas, fantasías sádicas, pornografía y masturbación son usadas para compensar su falta de relaciones interpersonales.
9. Es nocturno, una persona de noche.
10. No tiene amigos cercanos.
11. Usualmente vive sólo o con una pareja mayor significativa.
12. Bajo status de orden de nacimiento.
13. El trabajo del padre conocido como estable.
14. Disciplina dura durante la niñez.
15. Modo ansioso durante el crimen.
16. Uso mínimo de alcohol
17. Mínimo interés en los medios de noticias.
18. Le hace falta metodología, la que tienen el ofensor organizado.
19. Comete el crimen de una manera violenta, ataque en estilo directo y trata de mantener en silencio a su víctima, usualmente con un trauma fuerte.

Una violencia repentina y muerte siguen a la víctima.

20. Es un ofensor espontáneo. La escena del crimen es cercana. El arma utilizada es usualmente una de

oportunidad. Usualmente habrá evidencia para encontrar. El arma estará presente y el cuerpo será dejado en la localidad del asalto.

21. La escena del crimen será desboronosa. Puede haber evidencia de sangre alrededor, en la víctima o en la superficie de áreas en la escena, así como un descontrol en puñaladas.
22. Puede haber despersonalización de la víctima, con asalto extremo en la cara.
23. Mordidas post-mortem en busto, glúteos, cuello, costados y abdomen pueden estar presentes.
24. Disección post-mortem del cuerpo puede ser visto, que es exploratoria por naturaleza. Los investigadores han encontrado mutilación del cuerpo y evidencia de antropofagia, el consumo de carne y sangre de la víctima.
25. Actos sexuales pueden ser presentados con el cuerpo: Inserción de Objetos extraños dentro de las cavidades anal y vaginal, masturbación con la víctima o sus ropas, eyaculación en heridas de puñal y experimentación sexual. Usualmente no hay penetración del pene en el cuerpo por este tipo de ofensor.
26. La escena del crimen es desolada, pero no hay ningún esfuerzo de esconder el cuerpo. Será en proximidad de la residencia del ofensor o lugar de trabajo.
27. El cuerpo será colocado por el ofensor con algún propósito simbólico.
28. Hay evidencia de ritualismo. Este tipo de ofensor puede expresar algún tipo de necesidad psicosexual en la posición simbólica del cuerpo o en un aspecto ritualístico de la escena del crimen.

Desde que se conoce que este tipo de ofensor es extensivamente involucrado en actividades porno-

gráficas y relación sexualista, sería bueno una técnica investigativa de reportar su aspecto psicológico de la escena del crimen. Luego esta información puede servir como base para la búsqueda avalada de la casa del sospechoso.

29. La triada son 3 componentes significantes que forman un patrón de conducta en ofensores involucrados en crímenes. Las actividades incluyen niñez cruel con animales (mascotas de la familia), niñez que inicia incendios y niñez que se orina en la cama.
30. Este tipo de ofensor puede tomar un suvenir, que puede ser un objeto o artículo de vestimenta tomado como memorias. O en otras instancias, el suvenir puede ser una parte del cuerpo.
31. Este es el tipo de ofensor que puede irse a una conducta significativa que cambia después del crimen -droga y/o alcohol en abuso, religiosidad, etc.

¿Cuál es el motivo ?

Psicopático Psicótico

Sádico Motivado

Impulsivo bizarro

organizado desorganizado

El esquema arriba puede ser utilizado por el investigador para hacer un asesoramiento relativo del tipo de personalidad que puede estar involucrada en una investigación particular (6).

### **HISTORIA DEL CASO: OFENSOR DESORGANIZADO.**

El siguiente caso de una serie bizarra de homicidios particular demuestra cómo el proceso de evaluación criminal puede ser valorado en una investigación.

Este caso conocido como " El Vampiro Asesino ", concierne

a un individuo que además había cometido homicidios, 5 de ellos muertos en 1 semana.

El primer asesinato ocurrió en diciembre 29, 1977. Un hombre de 51 años salió de su casa para hacer compras dirigiéndose en su carro hacia la avenida cuando fue disparado en el pecho con una automática calibre 22.

La esposa que lo seguía hasta la puerta escuchó 2 disparos. Las autoridades no tenían sospechosos ni motivos para el asesinato. Si tenía una bala comparable con la del cuerpo de la víctima así como un casquillo encontrado en la calle.

El lunes, enero 23, 1978, un hombre entrando a su casa encontró el cuerpo de su esposa de 22 años de edad, muerta en el piso del cuarto. Le habían disparado en la cabeza cuando caminaba hacia afuera por su puerta cargando una bolsa de basura. Su cuerpo fue arrastrado hacia el cuarto y salvajemente mutilado.

La blusa de la víctima fue llevada hacia el pecho, los pantalones forzados hacia los tobillos y materia fecal (que determinó ser canina) fue puesta en su boca. El asesino, usando cuchillos de la cocina, abrió la sección media de la víctima y removió sus intestinos. En adición, la sangre de la víctima aparentemente fue sacada fuera de la cavidad corporal con una taza de papel que había sido descartada de la escena. Los investigadores encontraron varios residuos correspondientes al diámetro de la taza en el piso cerca del cuerpo. Después se determinó que el asesino se había tomado la sangre de la mujer. Ciertas partes del cuerpo fueron tomadas de la escena con los diversos cuchillos.

Los detectives estaban completamente asombrados por este homicidio extraño y vicioso y admitieron nunca haber contado con un crimen tan bizarro. Los investigadores reconocieron que este asesinato se podía relacionar con el homicidio que ocurrió en el mes pasado. Habían unas razones complementarias para creer que los 2 asesinatos estaban ligados: Primero, los ataques ocurrieron

en la misma área residencial, ambas víctimas fueron atacadas en confrontaciones de estilo directo, ambas víctimas fueron disparadas por una automática calibre 22 y casquillos similares fueron descubiertos en ambas escenas. Por otro lado, la actividad en el caso reciente fue totalmente bizarra comparada con el tipo de "ejecución" en el ataque de la víctima masculina.

Para sumar al misterio, el día siguiente en el mismo vecindario un joven cajero de una tienda fue ejecutado de rodillas en una caja de almacenamiento frío.

Balística después indicó que el arma usada en este caso fue una calibre 38. Este caso fue eventualmente determinado ser un evento no relacionado. Aún así, no pueden ni imaginarse cómo este caso complicó una confusión en la serie de eventos.

Los detectives cayeron pesadamente hacía las técnicas investigativas. Los vecinos fueron escrutinados para información. Los investigadores aprendieron que en pocos días había habido un intento de robo en el mismo bloque en el que el ladrón había defecado en la habitación principal. De acuerdo a Ray Biondy "Estamos seguros que el ladrón se relaciona con el asesino, ahora no podemos establecer por qué". Biondi y sus colaboradores empezaron a ver en algunos pasillos motivaciones psicológicas en un esfuerzo de establecer por qué".

Después esa misma semana, los investigadores del alguacil vieron que un cachorro labrador fue muerto disparándole en el patio de atrás en el mismo vecindario. Biondi ordenó una autopsia para el perro y remover el proyectil.

Mientras tanto los investigadores del homicidio estaban presentando su tradicional trabajo de rutina en entrevistar el marido, quien descubrió el cuerpo de su esposa, chequeando viejos novios de la víctima, viendo amigos asociados con la misma. Fue durante esta fase de victimología que los investigadores se sirvieron una curva. Una novia formal del marido era extremadamente celosa de su matrimonio. Cuando ella originalmente supo que la

del deceso estaba embarazada, ella comentó a sus amigos que le hubiera gustado matarla y también al niño. Esta información ciertamente sumado hacia una serie de eventos bizarros.

La investigación del asesinato del lunes empezaron fuertemente cuando en esa misma semana, 5 bloques más allá, otro grotesco descubrimiento fue hecho. El viernes, enero 27, 1978, los policías fueron llamados a la residencia con un área general en el reporte de asesinato múltiple. Una mujer, que fue de visita a la casa de su vecina, abrió la puerta de la casa de su amiga y descubrió la familia entera muerta. La mujer muerta de 36 años de edad le dispararon 3 veces y estaba eviscerada. Su padrino de 52 años (que estaba visitándola) murió de heridas de bala en la cabeza, el niño de la mujer de 6 años de edad también murió de disparo y su bebé de 22 meses estaba pérdida y la cuna, ensangrentada. Una vez más la víctima de evisceración fue una femenina.

En este caso hubo un intento de sodomía anal con el cadáver. Un cuchillo de la cocina fue tomado de la primera escena del crimen, fue dejado atrás, fue usado para mutilar a la víctima como en el primer caso, hubo evidencia de antropofagia (consumo de carne de la víctima o sangre). El examen del cuerpo de la mujer reveló que ciertos órganos fueron removidos. En adición, un pedazo de guante de hule fue encontrado en la cavidad corporal (después los detectives supieron que el asesino usaba guantes porque pensaba que estaba haciendo cirugía). Cuando los detectives buscaron en toda la casa, descubrieron que la ducha estaba llena de agua sangrienta así como material cerebral y piezas de intestino humano. El pelo de la víctima femenina estaba mojado. Evidencias de la escena indicaron que probablemente estaba tomando un baño cuando el ofensor llegó a su casa y empezó a matar las personas.

El asesino tomó el carro de la víctima masculina y lo abandonó el viernes en la tarde cerca de una milla de la escena.

En este punto de la investigación era evidente para los investigadores que la serie de asesinatos fueron cometidos por un solo individuo, quien obviamente estaba perturbado.

Los detectives "evaluaron" sus sospechas de que era un hombre blanco (el área era primariamente blanca). El cateo no indicó cualquier sospechoso negro. El sospechoso estaría en los 20 años (hombres en esta edad cometen varios crímenes). Probablemente esquizofrénico (basado en los cortes del cuerpo en que los investigadores percibieron curiosidad ). Pudo haber sido dado de alta de una institución mental (basados en el factor que estos crímenes bizarros ocurren de repente con poco tiempo en un área). Al sospechoso no le interesaba ser aprendido basado en los ataques de día, así como falta aparente de esfuerzo de ocultarse de los crímenes o evidencias, un individuo solitario, soltero. Si el sospechoso no trabajaba, sería un trabajo servil, a lo mejor. Probablemente viviría en un círculo de 1 Km. debido al factor que los crímenes fueron cometidos sobre el área así como el factor del carro robado que se descubrió en el parque de un complejo de edificios sobre el área.

Como todos los asesinatos, son incidentes bizarros, ocurrieron cerca de un radio de 1 Km., un gran círculo empastando el radio de 1 Km. fue dibujado en el mapa del área. Un cateo extensivo fue iniciado. La investigación completa fue eficiente, concentrada en esas locaciones sobre el círculo. En adición, los detectives continuaron sus inquietudes en el presente crimen, así como la localización donde se robaron el carro, esta área fue puesta en observación 24 horas por la policía el viernes en la tarde.

Al día siguiente se recibió información acerca de un testigo que había hablado con un individuo llamado Jorge Zúniga . El testigo civil vio a Jorge en el parqueo del supermercado atrás de la residencia de la primera víctima femenina el día del asesinato. Jorge le preguntó al testigo, que lo conoció desde el colegio, por una llevada a un lugar cerca. El testigo declinó debido al factor que

Jorge estaba sucio y actuaba realmente raro. Se asignaron 3 detectives para seguir la investigación. Estos contactaron al portero del edificio de apartamentos donde vivía Zúniga. Les dijo a los detectives acerca de los perros y gatos que habían desaparecido de los edificios a lo largo del complejo. Junto con los detectives fueron al apartamento de Jorge y tocaron la puerta. Sin conocimiento de ellos, otros, detectives habían tratado de entrevistar al ocupante de ese mismo apartamento con resultados negativos. El portero abrió la puerta de un apartamento desocupado. En el interior de la pared, el detective escuchaba movimientos adentro del apartamento de Zúniga.

De repente el sospechoso salió corriendo del apartamento cargando una caja que contenía ostras sanguinolentas, contenedores de comida rápida con sangre y otras partes de cuerpo encerradas y otras evidencias de crímenes. Cuando los detectives lo buscaron encontraron una pistola en una funda de hombros. La pistola era la misma calibre 22 automática que usó para matar a sus víctimas.

El apartamento reveló mucha evidencia de las muertes, incluyendo tres licuadoras conteniendo sangre y restos humanos, un babero del niño perdido fue encontrado en el apartamento (el cuerpo del bebé fue encontrado tres meses después en condición momificada, el cuerpo había sido drenado la sangre y decapitado). Había un pastel de sangre fresca en la boca y manos del sospechoso y la evidencia adicional indicaba que él había cocinado, comido y tomado la sangre de sus víctimas y partes del cuerpo. En la refrigeradora había una lata conteniendo material de cerebral. Los cuchillos restantes, que los había tomado de la residencia de su primera víctima, fueron encontrados en el apartamento del sospechoso.

De acuerdo a la sospecha, la razón de su actividad vampírica y conducta oscura fue que platillos voladores se llevaban su sangre en una cierta especie de radiación y en orden de sobrevivir tenía que recompensar su suplemento. El sospechoso fue eventualmente convicto. Aun así mientras esperaba apelación cometió suicidio o acci-

dentalmente se dio sobredosis tratando de curar su enfermedad imaginaria con medicamentos que había secretado de sus células.

Geberth, como un experto en homicidios, cree que la evaluación criminal es una herramienta excelente en investigación cuando es combinada con la experiencia del detective en las calles (6).

#### **D. HISTORIA DE CASO: OFENSOR DESORGANIZADO/ ORGANIZADO.**

La siguiente historia de caso es presentado para explicar cómo la Unidad Científica de la Conducta del FBI evaluó información y requirió un perfil de la personalidad criminal basada en análisis de la escena del crimen.

De acuerdo a los reportes de la policía, la víctima fue aparentemente secuestrada a las 10:15 p.m. en el día de su desaparición. Su cuerpo desnudo mutilado fue descubierto 3 días después en un basurero local. De acuerdo al reporte de la autopsia, la víctima fue posiblemente asesinada poco después de su secuestro.

Basados en el análisis de contenido estomacal, se teorizó que ella murió la medianoche del mismo día. La causa de muerte fue una injuria de masiva en la cabeza, la mutilación, de acuerdo al examinador médico, fue post-mortem.

Las primeras preguntas son, ¿Porque la víctima fue asesinada? ¿Porque la víctima estaba mutilada? y ¿Porque el cuerpo de la víctima fue puesto en un basurero?

La escena donde el cuerpo fue descubierto era específica a un sitio ordenado. El cuerpo fue puesto en un lugar antes de ser puesto en otro. Se dedujo que el cuerpo fue probablemente puesto en el basurero para que no fuera descubierto. La occisa fue descubierta en una posición cabeza abajo, estaba en una posición sexualmente provocativa y había evidencia de mutilación en sus glúteos y

muslo izquierdo. Ninguna de su ropa fue encontrada en el sitio, aplicando la teoría que fue asesinada en otro sitio. El cabello de la víctima que era largo fue cortado y dejado cerca de un arbusto. Cuando su cuerpo fue dado vuelta, injurias adicionales se encontraron. Había trauma extenso en la cara y tanto la mandíbula como la nariz estaban quebradas. La garganta de la occisa había sido cortada y sus senos removidos. Uno de ellos se encontró en la escena del crimen, el otro estaba perdido. En adición a las mutilaciones había una herida de puñal profunda en el centro del estómago y el ofensor había hecho una incisión a través del área pélvica de la occisa.

Basados en la experiencia con este tipo de crímenes, la mutilación es usualmente dada después de la muerte. Además, que el factor del seno perdido provee información adicional acerca de la personalidad del ofensor. Basado sólo en las circunstancias descritas, el tipo definitivo de ofensor puede ser evaluado y enfocado. Aún así, hubo una circunstancia que no cabía en la evaluación. El reporte de la autopsia indicó que había fluido de semen en la vagina de la occisa. Se dedujo que "Generalmente este tipo de ofensor que remueve senos y mutila su víctima, no puede completar un acto sexual y usualmente, de alguna manera en una actividad de masturbación ventila la escena. Eyacula en la cara de la víctima, en la víctima o en su vestimenta que se masturba en la ropa de la víctima".

En orden de formular un perfil, es importante tener más información posible acerca de la víctima y los sospechosos para hacer un acierto adecuado. En este caso hay que examinar primero la victimología de la occisa.

La víctima era blanca, femenina, 22 años, 165 cms. 120 lbs. con cabello café, ojos café. Una vista en el carácter de la víctima y moral revelada que era sexualmente promiscua. Tenía una relación lesbiana con una mujer de raza negra y una relación hetero sexual con un hombre blanco. En adición, ella actualmente vivía con un hombre blanco de 26 años.

La policía local adquirió los nombres de los sospechosos del FBI, que incluyó el novio de la occisa. El primer sospecho, aunque inicialmente se pensó que era un buen prospecto, no cupo en la evaluación de la persona que conllevaba a la actividad descrita. El tenía 29 años, casado, con niños, tipo de afuera, que había tenido pocos incidentes con la Ley de menores. Había sido observado divisando en la escena del crimen y después interrogado por la policía, aseguró un abogado. Aún así el sospechoso fue rápidamente eliminando de la evaluación del FBI, habían 4 más.

Otro de los sospechosos era el actual novio de la occisa. Descrito como un hombre blanco, de 26 años, cercano a la víctima, solitario, de acuerdo a sus propias admisiones, tenía relaciones sexuales y/o sociales limitadas, en otras palabras una persona socialmente retardada.

La evaluación preparada indicaba que este sospechoso probablemente pudo ser un rechazado del colegio, que se sentaba atrás en clases, aprendía despacio con una inhabilidad al leer, y que antes de salir del año de P de Bachiller tenía problemas sociales. Si estuvo en servicio militar, primariamente en la armada o marino, no pudo haber terminado y probablemente pudo haber sido expulsado en pocos meses.

Los expertos de la Unidad Científica de Conducta decidieron que al menos habría 2 sospechosos.

La llave ingrediente es el perfil inteligente de recolectar información. El tipo de personalidad que mutila a su víctima usualmente no tiene relaciones sociales normales y se remonta hacia la fantasía. El sospechoso puede tener un libro de anotaciones a diario y advierte a la policía local de tratar de localizar esos materiales en orden de descubrir los pensamientos y secretos y aún evidencia adicional.

La información acerca del sospechoso y el análisis indicado por el FBI reportó que el sospechoso era extremadamente influenciado por su madre, que ejercitaba una can-

idad inordinaria de control sobre su vida personal, antes del incidente, la madre del sospechoso vino a la casa y preguntó a la occisa que cuando "pondría fuera sexual-mente" a su hijo. Los factores indicaron que aunque la occisa vivía con el sospechoso hacía 2 meses, no había intimidación con él.

Había roto relaciones con otro hombre y generalmente hablaba con el sospechoso cuan grande sus amantes eran, incluyendo su novia lesbiana. Cuando la occisa al fin accedió a tener relaciones sexuales con el sospechoso ella le dijo que él no le satisfacía. De acuerdo a los reportes de la policía, la occisa continuaba comparando al sospechoso con sus otros amantes y constantemente le recordaba que tan pobremente se comportaba sexualmente. Esto deprimía al sospechoso y una nota importante a observar, es especialmente el daño fácil de la víctima.

En cuanto a estudios psicológicos, estos tipos de injurias en la cara de la víctima usualmente indican que el asesino conoce a su víctima y siente rabia extrema. El esperma en la vagina no cupo en la eyaculación del sospechoso. La policía estaba por obtener información adicional de los asociados del sospechoso. Fue determinación de los expertos que aunque el sospechoso primario probablemente hizo la mutilación, alguien más pudo haber completado el acto sexual.

Esta otra persona pudo ser cercana al sospechoso y a la occisa. Esta misma pudo haber sido la que indujo a tener relaciones sexuales y suplir el vehículo. Un individuo como el sospechoso principal, debe poseer una licencia de conducir, pero generalmente no posee un vehículo propio y depende del transporte público.

Información acerca del hermano del principal sospechoso hizo una doble teoría perpetuable. El hermano del sospechoso tiene una historia de conducta asaltiva, más explosivo que el sospechoso y que recientemente había sido hospitalizado por esta condición. El FBI empezó a ver situaciones del segundo sospechoso con matrimonio reís

ciente, divorciado reciente, separación, esposa embarazada, etc. El factor fue que el sujeto estaba casado, tenía su esposa que iba a tener un bebé en el día del asesinato.

La siguiente pregunta, es "Cómo se obtuvo la información de los sospechosos?".

De una extensiva búsqueda con tipos de personalidad desorganizada, ciertas acciones de los individuos pueden ser presentados. El sospechoso principal es de tipo nocturno y que probablemente iría al cementerio. Se sugirió que la policía local circunscribiera el lugar cuando llegaran al cementerio.

La evaluación y la información fueron correctas. El sospechoso principal demostró el sitio y ampliamente conversó con la occisa. No fue posible alambrar el lugar, aun así la observación del sospechoso en el sitio y sus actividades dieron a la policía evidencia adicional. Después cuando la policía regresó a la escena del crimen, encontraron joyas que pertenecían a la occisa.

Esta escena fue buscada minuciosamente por la policía y sólo había una explicación de esto era que el sospechoso había enterrado los objetos en el sitio. De acuerdo a Douglas, esto pudo haber sido un intento de ocultar a la víctima.

El remover el cuerpo del lugar de la muerte a un sitio de deposición es además un factor a considerar en estos tipos de asesinatos. En el caso del "Violador de York" caso de Inglaterra, el asesino movía a sus víctimas ya sea para despistar a los policías o asistirlos en localizar a la víctima.

Aparentemente el cuerpo había sido preservado de alguna manera, que puede ser consistente a que el sospechoso no quería que el cuerpo se descompusiera. En este caso el sospechoso probablemente atendió un funeral, de así sus acciones y conducta fueron inapropiadas. Por ejemplo: estaba sonriendo cuando debería estar triste.

La siguiente pregunta del caso fue, ¿Quién sería el mejor sujeto para interrogar? Uno de los beneficios de esto es que da un avance en como el sospechoso reaccionará en una circunstancia dada. En este caso, el hermano del sospechoso principal, que violó a la víctima, sería, el mejor para el acercamiento. Sólo violó a la víctima o puesto a matarla y mutilarla. El sospechoso admitió su participación y dio estatutos de cómo el sospechoso principal hizo actividades cortantes.

Mientras tanto la policía obtuvo una búsqueda segura y encontró el diario del sospechoso y libros de apuntes que lo ligaban al crimen. El Psicólogo forense sugirió que la entrevista tomó lugar en la tarde y que el sospechoso es nocturno. En este caso se sugirió hacer un interrogatorio indirecto. Se proporcionó al sospechoso papel y lápiz para que escribiera sus propias conclusiones, se le permitió continuar y describió cosas que el sólo asesino sabía. Se puso él mismo en escena y empezó a hablar en tercera persona, discutiendo como si alguien más cometió el crimen. Era interesante notar que el hermano del sospechoso principal dijo que este último tomó el seno, que nunca se encontró, y lo mantuvo en un contenedor. Se dedujo que el sospechoso principal tenía envuelto al cuerpo con tiras, en un área helada para preservarlo. El caso fue exitosamente concluido, los factores indicaron que habían 2 diferentes personalidades: organizada y desorganizada, involucrados en el crimen.

## **E. HISTORIA DE CASO, ASESINO SECUENCIAL**

**PERFIL DEL OFENSOR:** Ejemplo. Un caso en Estados Unidos de América ampliamente comentado en círculos forenses.

Ted Bundy que había sido descrito como amable, carismático, inteligente y articulado, era en sí un ofensor organizado clásico quien mató sobre 30 mujeres en los Estados Unidos.

Ted Bundy era un psicópata sexual, disfrutaba matando mujeres en el contexto de expresar sus fantasías sádicas

sexuales. Obsesionado con la idea de posesión total de sus víctimas, mataba a impunidad hasta el final, cuando tenía una regresión de ofensor desorganizado clásico.

Se convirtió en un sujeto de interés en muchos escritores y médicos cuando trataban de recrear y presentar las motivaciones y maquinaciones de tan sofisticado asesino. En muerte, las actividades y revelaciones de Ted Bundy continuarían siendo analizadas por psiquiatras, psicólogos y otros científicos conductuales que teorizan acerca del intento de explicar lo racional detrás del horror diario moderno.

Un número de libros y artículos han sido escritos sobre Ted Bundy, los cuales proveen información interesante acerca de su vida y sus actividades mortuorias.

### **PROGRAMA DEL PERFIL DEL OFENSOR**

William Hagmaier, vio por primera vez a Theodoro Bundy como parte de los esfuerzos del FBI en ganar un mejor entendimiento a la serie de asesinatos y sus crímenes, Se convirtió en el contacto oficial de Bundy con el FBI en ganar un mejor entendimiento a la serie de asesinatos y sus crímenes, y mantuvo correspondencia intermitente con el asesino, que rechazaba admitir su culpa pero nunca negó su involucramiento en los crímenes.

Antecedentes: A los 41 años, Hagmaier era un año menor que Bundy. Sobre 4 años visitó a Bundy en la Prisión Estatal de Florida en un sin número de ocasiones.

Empezaron a intercambiar cartas regularmente. Como se iban conociendo uno con el otro, establecieron relación basada en entendimiento mutuo y confianza.

Bundy describió de sí mismo ser altamente intelectual.

Le gustaba desafiar el sistema y jugar juegos mentales. De acuerdo a Hagmaier, Bundy me dijo que había examinado mis motivos. Aún así fui honesto con él, y le dije que pensaba que debería tomar la penalidad completa

por lo que había hecho. Yo creí que estaba claro para él y que no lo estaba juzgando. Yo no trataba de que tuviera una evidencia de mí, no estaba escribiendo un libro o tratando de sacar algo de él. Lo que quería de él era información del pensamiento de asesinos secuenciales".

Eventualmente Bundy empezó a comunicarse con Hagmaier más libremente.

Ted Bundy, un estudiante de leyes a formarse aparentemente, disfrutaba compartir sus ideas en investigaciones criminales. Bundy provee sus puntos de vista personales de asesinatos a través del país.

Hagmaier dijo "aunque escogió discutir algo similar a sus crímenes sus puntos son muy buenos".

Bundy indicó al FBI que confiaba en él. Aún le dijo que aunque fuera decidido totalmente cándido acerca de sus actividades le pediría estar con él.

En los últimos días antes de la ejecución, Bundy mantenía su inocencia en todos los procesos de apelaciones, se hizo al fin un esfuerzo de prolongar su vida ofreciendo a las autoridades información adicional y confesiones en casos de homicidios abiertos. A pedimento de Bundy, Hagmaier fue contratado requerido para participar en las negociaciones. No fue hasta los últimos 4 días que Bundy confesó el asesinato de 30 mujeres jóvenes.

Hagmaier se sentaba con cada confesión, que consistieron en 11 muertes en Washington, 3 en Colorado, 8 en Utah, 3 en Florida, 2 en Idaho, 2 en Oregón y 1 en California. Hagmaier fue directamente responsable de obtener las confesiones y las facilidades de oportunidad de reforzamiento legal para citar a Ted Bundy durante la semana previa a su ejecución.

Análisis Investigativo: De acuerdo a Hagmaier, los ataques de Bundy se centraban en mujeres en que él controlaba y dominaba totalmente. Quería que sus víctimas fueran totalmente sumisas tanto así que en algunas instancias presentaba necrofilia al poco tiempo de matarlas.

Muchos de los asesinatos eran planeados a excepción de 5 ó 6 que fueron cometidos impulsivamente. Los planes involucraban fantasías sádicas con la combinación de violencia y sexo presentado un macho dominante y mujeres sumisas y aterradas. Todas sus víctimas fueron violadas, traumatizadas y después muertas.

La víctima debería directamente actuar o vestirse de cierta manera para favorecer las fantasías de experiencias de Bundy. Algunas víctimas se encontraron con ropas que ellas nunca usaron y sus cuerpos indicaban que su cabello fue lavado y sus uñas pintadas y limadas. Bundy seleccionaba el sitio, planeaba el tipo específico de víctima por edad, apariencia física, vestido, etc. Hagmaier decía: "Bundy pensaba de sí mismo ser un depredador. Le gustaba cazar así como matar y seleccionar lo que él llamaba una presa buena que la describía como atractiva, inteligente, mujer joven con buenos antecedentes". Y sumó a esto: "Era una parte de la caza y un reto. Era competitivo para él en una manera genial".

Bundy se acerba a sus víctimas, haciendo contacto verbal mientras hacía la injuria, usaría su brazo para pedir auxilio, irónicamente recoge su técnica mientras participa en un curso psicológico que fue designado para examinar si la persona podría ser más confiable, si la persona pedía ayuda. Usualmente bebía antes de sus cazas homicidas. Mataría a la víctima por estrangulación ligada mientras tenía sexo y después pondría el cuerpo en un lugar preseleccionado de entierro.

Hagmaier decía "Bundy nunca entendió porque la gente no acepto el factor que él mataba porque quería hacerlo. Lo hizo porque quiso. Aunque él escogía el tiempo, lugar, método, la gente siempre busca alguna razón misteriosa para su motivación.

Conducta Postcrimen: Bundy se concentró y enfocó en los estatutos policíacos acerca de los crímenes y se ajustó a sus actividades. Reveló que su éxito en abolir captura fue directamente atribuible a la inapropiada liberación

de prensa que hace que algunas autoridades policíacas en la investigación obviamente fracasan para cooperar uno con otro y compartir información relativa a sus casos.

Bundy también se enlazó con necrofilia con los cadáveres de algunas de sus víctimas. La disección de los casos de los cuerpos era con el propósito de transportación y/o hacer que el crimen pareciera tener un diferente modo de operación .- Enterraba algunas de sus víctimas, o las ponía en agua o las regaba en diferentes de sitios de entierro .

Bundy era extremadamente consciente del valor de la evidencia forense y se aseguraba de no dejar rastros atrás, porque sentía temor.

Irónicamente una de las piezas cruciales de evidencia fue la forense

en forma de mordidas en las co-educacionales de Chi Omega .- No contó con la técnica de la odontología Forense .

Conclusión: Bundy representó el prototipo de asesino secuencial. Era un ofensor organizado con personalidad sicopática que lo llevaba a manipular gente y sistemas hasta el final (6).

#### **XT CASOS EN HONDURAS CON EXPERIENCIA DE ESTUDIO DE VÍCTIMA Y LA ESCENA: EVALUACIÓN**

1. Sacerdote septuagenario, de la iglesia ortodoxa que falleció en su domicilio y fue llevado al Hospital Escuela, donde se le extendió un certificado de defunción por manera de muerte natural.

Encontrándose en la sala de velación y habiéndose conocido el hecho de la muerte por los medios de prensa de la metrópoli, se detectó que no había cumplimiento fiel de lo legal. Procedimos a solicitar el traslado del cuerpo a las oficinas forenses en donde al hacer la disección del cuello, notamos entre otros en paredes musculares he-

morrágicas, con fracturas conminutas en tráquea, que a simple vista a nivel de piel no eran perceptibles.

Nos orilló a pensar al homicidio y, la información se la brindamos a los detectives de la sección de la policía metropolitana en el sentido siguiente: Considerando la altura de las lesiones obviamente es de buscar adulto joven, alto fornido, casi de contextura atlética, por lo obvio del hecho, un conflicto de intereses.

El oficial policial a cargo en búsquedas de los aspectos propios de la víctima en cuanto al estilo de la vida, personal y otros ya mencionados en lo concerniente a la evaluación de la víctima se logró dar con el homicida.

Un joven de 17 años hijo adoptivo de la víctima quien presentaba características conductuales patológicas cuyos antecedentes eran de conflictos por conductas no aceptadas por el sacerdote. El motivo real que precipitó el acto homicida fue la frustración por no satisfacer las necesidades económicas más exigentes para uso de sicotrópicos que el joven adolecía.

El caso aún pendiente de resolución judicial a pesar de haber suficientes elementos de patología mental para internamiento en hospital.

Como elemento complementario se encontró en la vivienda del sacerdote, las maravillas de piedras preciosas (esmeraldas, rubíes, prensadas en oro), cuyo destino final nunca conocimos pero, que fueron valorados en no menos de 500.000 \$ por un experto Joyero local.

2. Caso del Mecánico muerto, encontrado en su taller en la vecina ciudad de la capital de Honduras. Un adulto de 40 años de piel oscura con abundante cabellera, rizado, grueso con una contextura fornida, sin ninguna evidencia externa de lesión, fue encontrado por los forenses ya en un hospital en donde había llegado muerto.

Pero, ¿Había llegado muerto hacía cuánto tiempo hasta llegar a ese centro? Los médicos clínicos lamentablemente no consignaron ese dato. Pero, el forense que lo

encontró en una camilla hospitalaria, en la morgue del centro daba un rango de horas de fallecido, esto es de 3 mínimo máximo 6.

El día del fallecimiento era un sábado, la policía no encontró nunca elemento alguno, u área de violencia en el sitio del deceso que adjudicara muerte violenta.

La investigación de la víctima lo señalaban como el clásico obsesivo compulsivo con verdaderas fases maniacales.

En la autopsia se encontró al desprender el cuero cabelludo, un pequeño orificio de no más de 0,5 cms de diámetro en la línea de la sutura parieto occipital superior media y que en el interior de la bóveda craneana correspondía a una laceración del cerebro hasta el borde superior del cerebelo, ó sea de corto trayecto en su longitud, acompañando a una hemorragia intracraneal. Ello era la causa de la muerte obviamente " algo " penetró dejando la huella de sus medidas, "algo" que tenía punta y cuerpo.

Los detectives de la sección de homicidios de la policía metropolitana regresaron al taller, y de regreso trajeron un objeto punzante con un extremo de empuñadura de madera, éste objeto calzaba perfectamente inclusive en la trayectoria. Era un homicidio con el instrumento utilizado pero, ¿cómo ocurrió esto?.

Tenía que haber estado la víctima sentado, más abajo del abdomen del homicida, de espaldas a este último y considerando la altura de la víctima que era de 1.78 cm. se les indicó buscar el homicida que tenía que ser alto, muy alto, varón de pie largo para sostener la altura, con tendencia a la obsesión patológica y al aislamiento.

Así fué, resulta que la personalidad obsesiva de la víctima chocó con la de un vecino esquizoide. Había conflictos pero no de manifiesta disputa sino de constantes roces por el desorden en aparcamientos y otros que se dan en los talleres de mecánica.

El vecino era alto, decían tímido, de pocos amigos, el cual lesionó al mecánico cuando ya era de cerrar el negocio un sábado, limpió el objeto punzante al que se le encontró restos de sangre, uno de ellos de espalda y sentado y el otro de pie: Le clavó el punzón en la cabeza.

3. En una de las zonas residenciales de la capital de Honduras cuya topografía en algunos sitios es abismal en uno de los fondos se encontró el cuerpo de una joven adolescente de piel muy blanca, lisos cabellos vestida impecablemente con un traje de dos piezas y suaves medias en sus piernas .

Encontré en las pantorrillas dos pedacitos de pintura blanca.

Habría que buscar con tan poca información una cita muy importante ya que no es habitual que una joven con esa edad vistiese tan formalmente. Instruimos a los especialistas de la sección de homicidios de buscar algún tipo de conflicto con alguien conocido de la joven que tuviese un superego de límites a lo patológico. Detuvieron a un corpulento levantador de pesas, que inclusive se desplazaba en una bicicleta desde el otro extremo de la ciudad para frecuentarla. La bicicleta era de color negro.

El joven detenido aparte del superego gozaba de mitomanía haciendo la conclusión de una sociopatía.

El día de la cita era para decirle algo muy importante a la víctima, esto era que deseaba le correspondiese en el amor. La joven se negó estando dentro de un vehículo tipo pick up de color blanco, se bajó de éste y se ubicó en la parte de atrás, el joven encendió el vehículo retrocediendo con fuerza orillándola al abismo. El joven enfrentó los cargos de homicidio.

## **XII REHABILITACIÓN SOCIAL DEL DELINCUENTE.**

Para emprender cualquier tipo de acción de rehabilitación, es necesario conocer las principales teorías de la delincuencia, las cuales se pueden clasificar dentro de

las categorías biológicas, dinámicas, sociológicas y conductuales.

La psicología forense en este quehacer interdisciplinario, ha contribuido con su aproximación dinámica, arguyendo, por ejemplo, que la delincuencia y el comportamiento psicopático representan síntomas de un conflicto subyacente y concluyendo que una persona se convierte en delincuente a través de la interacción de pulsiones internas insatisfechas con oportunidades dadas por la cultura, para dedicarse a actividades sustitutivas que al menos ofrecen una satisfacción parcial de esas pulsiones internas; y con su aproximación conductual, por ejemplo, la " Teoría General de la Socialización de Eysenck, que hace una distinción básica entre el aprendizaje de formas adiestradas de comportamiento (caminar que implica enseñanza, y aprendizaje de valores que implica entrenamiento).

La socialización implica el entrenamiento conforme a ciertas reglas de comportamiento establecidas por la sociedad como esenciales para su propia preservación, y que con frecuencia, entran en conflicto con las necesidades naturales del niño.

La rehabilitación social del delincuente presume la existencia de instituciones penitenciarias y especiales con condiciones básicas para la misma y exige la participación activa y coordinada de un conjunto de profesionales en diversas ciencias y la colaboración del personal de custodia y administrativo.

Para la rehabilitación en sí, el psicólogo forense debe contribuir básicamente de dos formas:

1. Asumiendo el rol de asesor para la toma de medidas recreativas ubicativas, educacionales y ocupacionales. Para tal fin debe hacerse una clasificación diagnóstica de los reclusos y un exhaustivo examen incluyendo el uso de pruebas de aptitudes generales, específicas y de intereses.

2. Participando activamente en el tratamiento de los diversos trastornos conductuales que se presentan tanto a nivel individual como colectivo.

Para tal fin hará uso, de acuerdo con cada situación en particular, de las diversas técnicas psicoterapéuticas, tales como la terapia psico-analítica, la psicoterapia gestáltica, la psicoterapia rogeriana, la psicoterapia de grupos y la terapia conductual.

Finalmente se ha de subrayar que todo intento que tenga como objetivo la rehabilitación social y/o mental del delincuente, debe enfocarse en forma interdisciplinaria y contar con la participación de diversos profesionales o especialistas(8).

El tratamiento del delincuente es difícil y costoso, sobre todo cuando es también un psicópata.

Los delincuentes juveniles suelen mejorar cuando se los incluye en comunidades terapéuticas.

En todo caso, ha de prestarse una preferente atención a la reeducación y a la rehabilitación social y laboral.

Los criminales peligrosos tienen que ser recluidos por fuerza en defensa de la sociedad.

### **NECESIDADES DEL DELINCUENTE**

El delincuente, como ser humano que es, una vez que ha pasado el acto, necesita una serie de cuestiones fundamentales, sin las cuales él no podría subsistir.

El delincuente detenido en cualquier centro penitenciario clama por una serie de prerrogativas que son esenciales para su personalidad.

"Una necesidad consiste en cierto tipo de relaciones del organismo o de la personalidad con el medio, relaciones que son indispensables para el buen funcionamiento de la personalidad".

### **NECESIDADES DE LIBERTAD**

Es necesario que el detenido posea un mínimo de libertad de escogencia. Haber libertad en todo aquello que se relacione con la personalidad del individuo.

Sobre todo debe sentir que aunque él está jurídicamente privado de libertad, hay una serie de actividades que son dejadas a su libre arbitrio.

Si esta mínima posibilidad de libertad no existe para el detenido, él. puede ver en el organismo penitenciario a un ente arbitrario de control de justicia. Este control puede ser incluso percibido como tendiente a influenciar el comportamiento del detenido, imponiéndole una pauta de conducta, tendiente a tocar su personalidad.

Esto puede traer como consecuencia que el detenido considere que a la justicia no se contenta sólo con el castigo del cuerpo (privación de libertad), sino que también se ataca la parte psíquica (control del alma).

### **NECESIDAD DE DIGNIDAD**

Es lógico pensar que todo ser humano tiene una gran necesidad por la dignidad. Esto es muy importante, pues la dignidad conduce a la estima de sí mismo.

El detenido es una persona que trata debido a sus circunstancias de sentir que es alguien, que representa algo en ese mundo extraño en el cual está sumido.

Esto es muy importante en cuanto a la personalidad del sujeto, que aunque es delincuente, no por ello se le debe privar de toda consideración y respeto; es costumbre escuchar "No se le debe dar crédito a lo que dice ese delincuente".

Un delincuente puede ser tratado dignamente cuando se le brinda todas las oportunidades para hacer más llevadera su vida en la prisión y cuando se le concede un apoyo jurídico suficiente para que él pueda tener todos los recursos que la Ley le brinda, tanto para su defensa como para su posible reincorporación a la sociedad.

## **NECESIDAD DE COHERENCIA**

El detenido busca que exista una coherencia entre lo que él representa y su vida real.

En este sentido el delincuente necesita que su situación presente le proporcione una especie de referencia con respecto a su situación futura, es decir, que el universo carcelario sea establecido de tal manera que dentro de él, el detenido vea con claridad a la sociedad. De tal forma, los centros penitenciarios deben poner mucha atención a este respecto, pues no es conveniente que exista un divorcio total entre el universo penitenciario y la sociedad a la cual el sujeto tendrá que regresar algún día.

No se trata de que haya una semejanza absoluta entre la prisión y la sociedad, sino que se incorporen dentro de este encierro obligatorio una serie de condiciones que recuerden la vida normal de la sociedad.

## **NECESIDAD DE SATISFACCIÓN DE DESEOS**

Como todo ser humano, el detenido necesita que se le conceda aunque sea en prisión un mínimo de elementos para satisfacer sus deseos más elementales.

Hay una serie de deseos que el detenido reivindica como esenciales para su existencia y entre ellos está la posibilidad de recibir la visita de sus familiares con mayor frecuencia. Es necesario señalar que las privaciones excesivas de los deseos desembocan en una exigencia continua de satisfacer esa necesidad.

En realidad esto hace referencia y complementa un poco el punto anterior, pues el detenido pretende que se satisfagan una serie de deseos, para no sentir tanto el cambio de su vida, con el nuevo status de prisionero.

Para ello sería conveniente establecer un análisis en todo centro penitenciario y ver qué tipo de incentivos se pueden mejorar en ese sentido, para que los deseos del detenido que se puedan acordar, lo acerquen a la sociedad en vez de alejarlo.

## **NECESIDADES DE IDENTIFICACIÓN**

La vida del detenido se presenta de tal manera que hay una inmensa necesidad para él de tener cosas con las cuales se puede identificar.

"La identificación indica un tipo de relación con los objetos, es decir, es un estado más que un proceso".

El detenido puede perfectamente adoptar su vida a la prisión cuando hay algo en ese mundo sórdido que le permite la identificación, lo que hace soportar el tiempo que le queda de cumplimiento de la pena.

La situación se vuelve más clara si se señala, que debe haber algo en el centro penitenciario que permita al detenido establecer una relación entre ese objeto y su personalidad.

Como corolario de todas estas necesidades, se puede afirmar que el detenido es una persona que debe ser motivado constantemente, es decir, él necesita ser alguien y sobre todo se da un deseo de formar parte de la vida de los demás. Un detenido puede sentirse tratado como un ser humano, bajo la condición de que se respeten sus necesidades fundamentales.

Cualquiera que sea el régimen que se aplique, ya sea la prisión curativa o la prisión punitiva, si se satisfacen las necesidades elementales del detenido, éste no tendrá ningún tipo de problema de desadaptación, ni en la prisión, ni en la sociedad del mañana.

"Todas las necesidades y motivaciones de la personalidad deben ser concebidas dentro de un cuadro de relaciones existente entre las personas".

Por ello esa relación entre las personas (detenido-sistema penitenciario) puede contribuir a la afirmación de la personalidad del sujeto.

Es lógico que todo detenido va a estar tranquilo cuando sus necesidades elementales han sido satisfechas.

De tal modo es necesario que todo suceda en un contexto

coherente en donde las necesidades puedan ser ejercidas en forma normal.

En este sentido se puede afirmar que un sistema penitenciario se encuentre bien orientado, cuando los detenidos encuentran en el sistema mismo, las condiciones indispensables para el desarrollo de su personalidad.

Todo ello es posible en la medida en que los detenidos dispongan de los medios y de la comprensión necesaria, a la satisfacción de dichos deseos que ellos consideran como vitales.

Es muy importante pues acordar una gran importancia a la motivación y al apoyo del detenido, en el sentido de que es necesario brindar todo tipo de ayuda para la expansión y conformidad de su personalidad. Es una motivación necesaria que encuentre su importancia, en tanto que medio de afirmación de la personalidad.

La necesidad para el detenido de afirmar su personalidad implica también el concepto de responsabilidad.

La noción de responsabilidad nos lleva a cuestionarnos sobre el problema del desarrollo de la vida del detenido en prisión.

Esta vida es un poco de tipo infantil, en el sentido de que el detenido no organiza, pues generalmente ya todo está planificado. Es lógico pensar que un sistema así, suprime toda posibilidad de iniciativa y de espontaneidad. Por ello, sería muy beneficioso capacitar al detenido a escoger ciertas cosas bajo su entera responsabilidad

En tal sentido la idea de responsabilidad en el detenido se encuentra muy difundida dentro de la doctrina actual de la defensa social.

Esta concepción se basa en una apreciación objetiva que conlleva la necesidad de conceder la libertad al individuo.

El sujeto aunque se encuentra encerrado, se siente libre, lo lleva a la conclusión de que él existe y esto contribuye a afirmar su personalidad.

Por tal motivo, si se permite al individuo escoger ciertas cosas, se le está enseñando a ser responsable, todo esto hace comprender al detenido que en la vida cotidiana, siempre hay algo que escoger.

Llevando dicho asunto a su máxima expresión, se puede tratar al final de dicha etapa de hacer que el detenido comprenda la diferencia entre el bien y el mal.

Es necesario que todo sistema penitenciario trate de encontrar una técnica que permita al individuo conocer el sentimiento de libertad, para ayudar a los detenidos a aprender el concepto de responsabilidad, lo cual incluso será beneficioso a la hora de reencuentro con la sociedad.

Pero si las necesidades son importantes para la afirmación de la personalidad del detenido, hay una serie de obstáculos que vienen a provocar problemas en la personalidad del detenido (8,10).

### XIII

### PROFILAXIS DEL DELITO

La rehabilitación de los delincuentes no es por fuerza una manera de reducir el problema del delito, si se toman en cuenta los valores humanos, la felicidad personal y el aspecto pecunario, la prevención constituye una meta más elevada que la rehabilitación.

La delincuencia representa uno de los problemas sociales más graves en la actualidad y para combatirla eficazmente es necesario el desarrollo de programas preventivos que ataquen el problema antes que éste se origine.

Existe una serie de hipótesis respecto a las determinantes de la conducta delictiva, entre las que destacan:

a) La cultura baja, producto de la cual muchos delincuentes adquieren su conducta, es decir, están educados en un ambiente en el cual la actividad delictiva es aprobada, y en el que la conducta no delictiva no es recompensada o es castigada directamente. A este tipo de delincuente se le puede denominar "subcultural", dedu-

ciéndose que su conducta no está desviada desde el punto de vista psicológico, sino que la ha adquirido dentro de la falta de un ambiente delictivo.

b) El concepto de "asociación diferencial" que proporciona una expresión directa de la influencia ejercida por casi la total carencia de instrucción cultural, para generar delincuentes. Para esta hipótesis, el desarrollo de la conducta delincuente es una consecuencia directa de la frecuencia, duración, prioridad e intensidad del contacto con otros delincuentes.

c) La hipótesis de la frustración que propone, que la selección de compañeros delincuentes puede ser una reacción hacia frustraciones engendradas por no disponer la juventud de objetivos convencionales, y ser educada en las condiciones de pobreza y demás limitaciones docentes y morales, propias de una vecindad altamente delincuente.

Son suficientes las hipótesis mencionadas, para deducir la gran importancia que, aparte de los factores psicogénicos, orgánicos y constitucionales que puedan intervenir, tiene el ambiente físico, socioeconómico y cultural en el desarrollo del comportamiento antisocial.

Es función del psicólogo Forense el prestar su colaboración, junto con otros profesionales, no sólo en la promoción de la salud mental, previniendo la presencia de factores genéticos, orgánicos y psicológicos que puedan conllevar a trastornos de comportamiento, sino también en la elaboración de un conjunto de medidas tendientes a eliminar o modificar aquellos factores ambientales que puedan ejercer una influencia negativa en la conducta humana.

Es, pues, profiláctico, todo cuanto contribuya al aumento de la cultura, al desarrollo de los sentimientos de grupo, a la difusión de las nociones elementales de ética y ciudadanía, a una adecuada psicopedagogía infantil, a la creación de centros de higiene mental, al incremento de juguetes, de literatura y de programas televisivos y cinema-

tograficos didácticos (en contraposición a aquellos que generan en el individuo reacciones agresivas y competitivas), a la expansión de actividades deportivas y artísticas, y en general a todo aquello que conlleva al establecimiento de una sociedad más sana y justa que contemple los derechos inherentes al ser humano.

Finalmente, diremos que una de las maneras de prevenir la delincuencia consiste en modificar la conducta que acompaña o precede a la comisión de actos delictuosos. Al respecto, como ilustración y en forma breve, haremos mención de un estudio preventivo basado en el hecho de que los desertores escolares son más propensos a la delincuencia. De acuerdo a Green, y Wirtanen (1972), Schreiber (1972) y Zelfer (1966), el desertor escolar tiende a ser alguien que proviene de estratos socioeconómicos inferiores, de mayor edad que sus compañeros de clase, sin planes educativos ni vocacionales, miembro de una gran familia y a menudo sin uno o ambos padres por causas de fallecimiento o separación.

Green y Wirtanen (1972) también comunicaron que existe una importante correlación positiva entre la conducta rebelde de la escuela y la deserción escolar, vislumbraron además la posibilidad de que el desertor escolar en potencia posea sentimientos de auto estimación y de eficacia personal inferiores al promedio, y que experimenta gran ansiedad relacionada con la escuela.

Harris (1972), realizador del tratamiento preventivo, integró los métodos de modelamiento a los programas escolares y seleccionó una serie de sujetos que conforme a los criterios anteriores parecían ser desertores escolares en potencia.

Su propósito consistía en elevar las aspiraciones de sus sujetos exponiéndolos a modelos realistas que habían alcanzado metas, con los cuales se identificaran e inspirasen.

La evaluación de este experimento demostró que, comparados en grupos de control, los estudiantes que habían

participado en el programa de modelamiento mostraban mayores aspiraciones ocupacionales que antes, trabajaban mejor en la escuela, es decir, obtenían calificaciones más altas y confiaban más en sus capacidades para moldear sus propias vidas. Así pues, el aprendizaje por observación produjo cambios medibles de actitudes y de conductas, fomentando la estabilidad escolar y aumentando las aspiraciones ocupacionales, previniendo la deserción con sus posibles consecuencias delictivas(7, 10, 16).

#### XIV

#### BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón, Vidal. *Psiquiatría. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires. 1988. págs. 80, 336-339.*
2. Arango, Ernsberger, etal. *Autodiographic de-mostracion Of Increased Serotoning 5-THz and B-adrenergic Receptor Binding Sites in the brain of suicide victims. Arch Gen Psychiatry. Vol. 47, november 1990. pp. 1038-1042.*
3. Arboleda, Flores. *El uso correcto de las peritaciones psiquiátrico-forenses. Medina Legal de Costa Rica. San José, Costa Rica. Nov. 1991, vol. 8, No.2, págs. 3-5.*
4. *Medina Legal de Costa Rica. San José, Costa Rica. 1986. Año XI, No. 38. págs. 144-160.*
5. Fredman, Kaplan y Sadock. *Tratado de psiquiatría, Tomos I y II. Salvat Editores. Barcelona. 1982. págs. 108-116, 882-894, 2684-2686.*
6. Gebert, Vernon J. *Practical Homicide Investigation Tacties, procedures and Forensic Techniques, 2da. ed., ed. Elsevier, N.Y. 1993. págs. 489-490*
7. Gedeo Nieto, Dianelil. *Revista Judicial. Marzo 1987. Vol. II No. 40. págs.62-63.*
8. Gisbert C, Juan. *Medicina Legal y Toxicología. Tipografía Artística Fuentes. Valencia. 1979 Págs. 529-538.*
9. González Pinto. Jorge. *Simulación y Psicología Clínico-Forense Medicina Legal de Costa Rica. 1991. Vol. 8, No.2. Págs. 39-45.*
10. González Pinto, Jorge. *Simulación. Revista Judicial. San José Costa Rica. Junio 1986. Vol'10, No. 37. Pág. 130-137.*

11. *González Pinto, Jorge. Psicología Clínica Forense. Revista Judicial. San José Costa Rica. Marzo 1987. Vol. 11, No. 40. Págs. 130-137.*
12. *Markku, Linnoila, et.al. Family History of alcoholism in violent offenders and impulsive fire se Hers. Arch Gen psychiatry. July 1989. vol. 46. pp. 613-615.*
13. *Phillips, Michael. et.al. Psychiatry and the criminal Justice Systems: Testing the myths. Am. J. Psychiatry. May 1988, 145:5. pp. 605-609.*
14. *Raine, Adrián, et.al. Relationships between central and automatic measures of Arousal at Age 15 year and criminality at age 24 years. Arch Gen Psychiatry. Nov. 1990. vol. 47. pp.1003-1006.*
15. *Raine, Adrián, et.al. Diagnosis and nosology of alcoholism. Am. J. Psychiatry. Jul. 1990. Vol.47. No.7. pp. 933-937.*
16. *Simón, C. Medicina Legal Judicial. Barcelona. 1986. pp. 915-918.*
17. *Vargas Alvarado, Eduardo. Medicina Legal. San José Costa Rica, 3<sup>5</sup> Ed. 1983. pp. 330-367.*

*Dra. Arema Dickerman Kraunick de Castro  
Médico asistente en Siquiatría Hospital  
Siquiátrico de Agudos · Tegucigalpa,  
**HONDURAS.***

*"" Asistente Médico  
Investigación Científica  
Laboratorios STEIN San José,  
**COSTA RICA.***

*Didáctico, científico de gran utilidad para  
abogados y médicos afines a la medicina legal, que  
por su contenido es un libro de consulta.*

*Dr. Juan Matteu Llord  
Director  
Instituto de Medicina Legal  
El Salvador.*

*Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación podrá reproducirse, almacenarse, en un sistema de datos, ni transmitirse en forma o por medio alguno, ya sea mecánico, de fotocopiado, grabado o de otra índole, sin la autorización previa del autor.*

*Impreso por:*



**Alin Editora, S.A. de C.V.**

*Tel/Fax: 37-2062*

*Levantamiento de Textos:*  
**Lucy Ponce Salgado**

*Arte y Diagramación:*  
**Julien Orlando García**

*Montaje y Fotomecánica:*  
**Ricardo Marlineros**

*Jefe de Impresión:*  
**Nelson Mendoza**

*Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.*  
*Febrero de 1994*